UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.

Envigado, _____

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Suministro de dotación hospitalaria para la adecuada prestación de las actividades misionales de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia así:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42132104	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	ROPA BLANCA DE HOSPITAL	ALMOHADAS ANTIMICROBIANAS PARA PACIENTE
42131708	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS	PAQUETE O KIT PARA LIMPIEZA QUIRURGICA O ROTACION DE SALAS DE CIRUGIA
42131708	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS	PAQUETE O KIT PARA LIMPIEZA QUIRURGICA O ROTACION DE SALAS DE CIRUGIA
42131708	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS	PAQUETE O KIT PARA LIMPIEZA QUIRURGICA O ROTACION DE SALAS DE CIRUGIA
42132107	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	ROPA BLANCA DE HOSPITAL	COBIJAS PARA HOSPITAL
42281902	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACION MEDICA	SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTRILIZACION	FUNDAS O SOBREFUNDAS DE ESTERILIZACION
42281902	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACION MEDICA	SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTRILIZACION	FUNDAS O SOBREFUNDAS DE ESTERILIZACION
52121512	ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTRO Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ROPA DE CAMA, MANTELERIAS, PAÑOS DE COCINA Y TOALLAS	ROPA DE CAMA	FUNDAS DE ALMOHADA
42132108	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	ROPA BLANCA DE HOSPITAL	FUNDAS PORTECTORAS DE ALMOHADA PARA HOSPITALÑ
42132108	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	ROPA BLANCA DE HOSPITAL	FUNDAS PORTECTORAS DE ALMOHADA PARA HOSPITALÑ
42132101	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	ROPA BLANCA DE HOSPITAL	PTOTECTORES DE COLCHON O SILLA PARA HOSPITAL
52121509	ARICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ROPA DE CAMA MANTELERIA, PAÑOS DE COCINA Y TOALLAS	ROPA DE CAMA	SABANAS

52121509	ARICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ROPA DE CAMA MANTELERIA, PAÑOS DE COCINA Y TOALLAS	ROPA DE CAMA	SABANAS	
52121704	ARTÍCULOS DOMÉSTICOS	ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, PAÑOS DE COCINA Y TOALLAS	TOALLAS	TOALLA DE MANO	
53102708	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	UNIFORMES	UNIFORMES DE ENFERMERA	
53102707	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	UNIFORMES	BATAS DE DOCTOR	
53102707	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	UNIFORMES	BATAS DE DOCTOR	
46181503	EQUIPO Y SUMINISTRO DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PORTECCION PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	OVEROLES DE PROTECCION	
42131608	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	VESTIDO PARA CIRUGIA PARA PERSONAL MEDICO	

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente proceso de contratación es Treinta y un millones doscientos setenta y cuatro mil ($31.274.000,00) moneda legal colombiana, incluido impuestos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA,
1	02-02-01-002-07	UNIDAD	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	16	1	$ 560.000,00	$ 560.000,00
2		UNIDAD	CAMPITO O PAÑUELO		1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
3		UNIDAD	CAMPO DE OJO		1	$ 425.000,00	$ 425.000,00
4		UNIDAD	CAMPO FENESTRADO		1	$ 528.000,00	$ 528.000,00
5		UNIDAD	COBIJA		1	$ 1.575.000,00	$ 1.575.000,00
6		UNIDAD	ENVOLVEDERA GRANDE		1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
7		UNIDAD	ENVOLVEDERA MEDIANA		1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
8		UNIDAD	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS		1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
9		UNIDAD	FUNDAS DE MAYO		1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
10		UNIDAD	PROTECTOR DE ALMOHADA		1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
11		UNIDAD	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE		1	$ 766.000,00	$ 766.000,00

	12		UNIDAD	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS		1	$ 7.040.000,00	$ 7.040.000,00
	13		UNIDAD	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS		1	$ 10.300.000,00	$ 10.300.000,00
	14		UNIDAD	TOALLA DE TELA		1	$ 290.000,00	$ 290.000,00
	15		UNIDAD	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO		1	$ 5.075.000,00	$ 5.075.000,00
	16		UNIDAD	BATA PARA MEDICO		1	$ 455.000,00	$ 455.000,00
	17		UNIDAD	BATA PARA ODONTOLOGO		1	$ 445.000,00	$ 445.000,00
	18		UNIDAD	UNIFORME BATA Y/OVEROL		1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
	19		UNIDAD	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA		1	$ 725.000,00	$ 725.000,00
	TOTAL, VALOR ESTIMADO							$ 31.274.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución 001 DEL 01/01/23 por la cual se destina el recurso presupuestal para la vigencia 2023.

NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1			SUMINISTRO	16	Dotación hospitalaria	1	$ 31.274.000,00	$ 31.274.000,00
TOTAL								$ 31.274.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Suministro (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio), por mínima cuantía de dotación hospitalaria, para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

En el presente contrato podrán participar todo tipo de oferentes (fabricante, distribuidor, comerciante), de igual manera lo podrán hacer personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal).

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se eleva la invitación a las Pymes y/o MiPymes de participar en el presente proceso.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia ofrece los servicios de salud de baja y media de complejidad incluidos dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 del consejo superior de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional) a todos los afiliados al subsistema de salud y sus beneficiarios. Así mismo una de las misiones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, es la de prestar a los afiliados y beneficiarios servicios de salud universales e integrales, dentro de los parámetros de calidad, eficiencia y oportunidad, de acuerdo con estándares básicos del buen servicio.

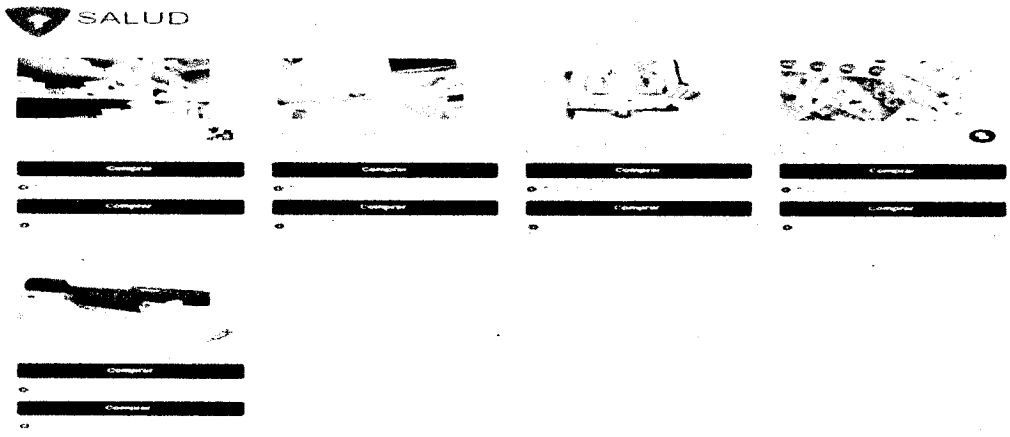
Teniendo en cuenta su misión institucional y en pro de garantizar la correcta prestación de los servicios a la población beneficiaria se requiere **"ADQUISICION DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".**

Se requiere contratar el suministro objeto del presente estudio con una empresa con experiencia en el tema, podrá tener sede principal en cualquier parte del territorio nacional, no obstante, para este proceso debe contar con una sucursal en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual estará legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio, El oferente deberá anexar la dirección de la empresa y permitirá que se le realice una visita técnica para confirmar la veracidad de la información suministrada.

Por ello, surge la necesidad imperiosa de dotar de los elementos necesarios para poner en funcionamiento cada una de las unidades operacionales de los cuales surge la misionalidad de los Establecimientos de Sanidad, ya que de no contarse con los elementos básicos pueden verse afectado en demoras a la comunidad que podrían trae complicaciones toda índole y naturaleza. Por ello, mediante el presente proceso de mínima cuantía se pretende satisfacer las necesidades de **"ADQUISICION DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".**

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia, requiere realizar la contratación de insumos de dotación hospitalaria, con el fin de mantener en condiciones óptimas el ambiente físico y laboral necesario para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Al momento de realizar el estudio de conveniencia y oportunidad del presente proceso, el día 13 de febrero de 2023 se verifico en la pagina Salud | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, verificando que en el catálogo de este acuerdo marco no se cuenta con las prendas solicitadas que esta unidad requiere, por tal motivo no es pertinente realizar la compra por medio del acuerdo marco de precios, de igual manera se realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano evidenciándose el siguiente acuerdo marco:



Aunado a lo anterior:

Según el concepto C – 105 de 2022 expedido por la Subdirección de gestión contractual de Colombia Compra Eficiente, en el cual se determinó que con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se

pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

La sentencia 11001-03-26-000-2016-00017-00(56307) del 23 de abril de 2021 del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera Subsección A, del Magistrado Ponente José Roberto Sáchica Méndez, suspendió provisionalmente el acápite VII, considerando que no existe concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de acuerdos marco de precios. En tal sentido, indicó: «No existe ninguna concurrencia entre la modalidad de selección abreviada y de mínima cuantía, pues siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar». Se determinó que la mínima cuantía se definió como aquella *"contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad "independientemente de su objeto";* en este sentido, la expresión subrayada que acompaña la construcción de la norma, vino a afirmar la decisión del legislador de excluir cualquier consideración relacionada con el objeto a contratar, en orden a robustecer el elemento central de esta modalidad de selección reservado exclusivamente a la cuantía en su fracción mínima. Dicho de otra manera, el precepto legal dispone que independientemente del objeto a contratar, siempre que su valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad, la escogencia del Oferente se hará por la modalidad de la mínima cuantía prevista en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

Dejar de adquirir insumos de dotación hospitalaria, afectaría la calidad de los servicios, estadía laboral de los profesionales de la salud; es por ello que:

A) La compra de dotación hospitalaria, se hacen necesarios con el fin de mantener un stock mínimo para la realización de los procesos y subprocesos de atención, asistenciales de nuestra clínica.

B) Una alternativa para garantizar la adquisición de los productos objeto del presente proceso, es que la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, realice una compra centralizada y posteriormente remese dichos productos; sin embargo, esta opción implica un incremento en los costos por concepto de fletes adicionales y posibles traumas en el manejo logístico.

C) Contratar con un tercero fabricante, distribuidor o comercializador de Productos objeto de este estudio, que acredite capacidad jurídica para contratar con una Entidad Estatal; la cual nos permitirá reducir costos y evitar traumas en la prestación de los servicios.

D) La ejecución del presente proceso deberá realizarse a partir del momento que sea expedición y notificación de la carta de inicio del futuro contrato y tendrá una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta que se agote el presupuesto, cualquiera que ocurra primero.

E) Por la cuantía no se encuentra cobijado bajo Ningún Tratado Internacional de Comercio.

POBLACIÓN OBJETO: Para el personal de uniformados y beneficiarios que ingresan a los servicios de la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia, de igual forma para las unidades de ESPRI que dependen de la misma.

OPORTUNIDAD: Debido a las necesidades de realizar procesos asistenciales en la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia y los ESPRI que dependen de la misma y de las actividades a lo cual obedece la misionalidad, se hace necesario la adquisición de insumos de dotación hospitalaria para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

El contrato al suscribirse implicara condiciones específicas para el control de la ejecución, calidad del producto, la contratación se requiere a partir del día que se genere.

FORMA DE SATIFACER LA NECESIDAD

Considerando que la misión de la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia, es la prestación de servicios de salud al personal de afiliados y sus beneficiarios, que en las instalaciones donde está ubicada la UPRES ANTIOQUIA, es un área hospitalaria de segundo nivel que se tienen áreas de urgencias, procedimientos y hospitalización, se requiere la compra de insumos, se requiere contratar en modalidad de mínima cuantía la adquisición de dotación hospitalaria para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Es importante tener en cuenta el oficio No. S-2012 293121, mediante el cual se determinan los parámetros de buenas prácticas ambientales que se deben incluir en los contratos según fueron establecidos por el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado por la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, la cual en su capítulo III "Etapas del Proceso de Contratación" y en su Nota 7. La Unidad Prestadora de Salud Antioquia para la adquisición de sus bienes tendrá en cuenta si estos una vez utilizados generan algún tipo de residuo, con el fin de exigir a sus contratistas o adoptar las medidas administrativas que se requieran acorde con lo previsto en el instructivo No. 000058 DISAN-AGESA del 4 de mayo de 2009 y las demás disposiciones de la Normatividad Ambiental vigente."

Así mismo los bienes requeridos en el presente proceso no se encuentran relacionados en la nota número 8 del numeral 1.1 Estudios previos. Capitulo III Etapas del proceso de Contratación" de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" ya que la compra y uso de estos elementos no generan ningún tipo de contaminación o impacto negativo al medio ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de mínima cuantía para la contratación, y que los productos a contratar no presentan características complejas y que cualquier empresa está en condiciones de suministrar cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Finalmente, teniendo en cuenta que la contratación del suministro de dotación hospitalaria, se realiza para fines estrictamente necesarios para la coadyuvancia del cumplimiento de las funciones y fines de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia ,se deja constancia en el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad que la contratación se encuentran cumpliendo la normatividad referente a la Austeridad del Gasto de acuerdo a lo establecido en la Comunicación oficial GS-2021-029870-DISAN del 19 de mayo de 2021 de la Dirección de Sanidad por el cual se imparten instrucciones para la Austeridad del Gasto, así como el articulo 19 Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones." y el Decreto 397 del 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

2 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UPRES ANTIOQUIA /INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	102-8-20132-22 FECHA 13/06/2022	ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA	027-2022	DE ACUERDO A LOS INFORMES DE SUPERVISION NO SE PRESENTARON PROBLEMAS	De acuerdo a las actas de supervisión no se presentó novedad
UPRES ANTIOQUIA / CONVIL SOLUCIONES SAS	102-8-20116-21 FECHA 30/04/21	ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA	025-2021	DE ACUERDO A LOS INFORMES DE SUPERVISION NO SE PRESENTARON PROBLEMAS	De acuerdo a las actas de supervisión no se presentó novedad
SECCIONAL SANIDAD ANTIOQUIA / DOTACIONES HOSPITALARIAS	65-8-20128-20 FECHA 14/07/2020	ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA	081-2020	DE ACUERDO A LOS INFORMES DE SUPERVISION NO SE PRESENTARON PROBLEMAS	De acuerdo a las actas de supervisión no se presentó novedad

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Además, se tendrán en cuenta lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", ley 1474 del 2021 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y la resolución 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Estudio Previo cuenta con un anexo de especificaciones técnicas mínimas, el anexo contiene la descripción clara, detallada y precisa de los bienes, servicios u obra que se requieren. De igual manera se definen las características técnicas y de calidad que permitan individualizar el bien o servicio con el cual se satisface la necesidad de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2020 y/o 2021 y/o 2022) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente

proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo Tres (3) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos.

nombre del contratante
• objeto del contrato
• número del contrato
• valor del contrato
• plazo
• fechas de inicio y finalización0
• nombre del contratista

Este requisito se verificará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)
No aplica, Teniendo en cuenta que es un contrato de suministro

4.1.3 EXPERIENCIA (No aplica)
No aplica, Teniendo en cuenta que es un contrato de suministro

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (No aplica)
No aplica, Teniendo en cuenta que es un contrato de suministro

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA
La Entidad Estatal durante la etapa de planeación determinó la necesidad de que los proponentes contaran con un establecimiento de comercio en el lugar donde se realiza el Proceso de Contratación como una condición técnica, anotando que dicha exigencia guarda relación con el objeto del Proceso de Contratación, esto con el fin de la misma sirva como centro de acopio y distribución de los repuestos y/o materiales a utilizar dentro del proceso de mantenimiento, el cual permita garantizar que una vez adjudicado el contrato e inicio de la ejecución del mismo se pueda contar de manera oportuna con la disponibilidad para la unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Se indica al interesado que como forma de presentación de la oferta podrá recurrir a la creación de Consorcios y/o las Uniones Temporales, dado que esta forma le permite realizar una colaboración para ejecutar un servicio y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado

Se recomienda seguir las indicaciones **DE LA GUÍA DE ASUNTOS CORPORATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica, teniendo en cuenta que es un contrato de suministro

4.1.6 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN
Los oferentes para el cumplimiento de los siguientes aspectos técnicos deben anexar certificaciones (cartas de compromiso) o registros según aplique. Se sugieren los formatos que se adjuntan al presente estudio previo. En caso de utilizarse otros, como mínimo deberán contener la información del modelo.

PARA LA EMPRESA (compromisos, certificaciones)

A. Certificar que a cargo del contratista están los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de adquisición insumos de dotación hospitalaria, hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos.

 De igual manera el transporte para adquisición de elementos de dotación hospitalaria, debe cumplir con la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, Artículos 29 y 30, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas. De esta manera se garantizará el estado fisicoquímico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final.

B. Compromiso para oportunidad en la entrega: Corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el proveedor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato, debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta. Después de solicitado el elemento la empresa se debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 36 horas, excluyendo los días festivos.

C. Compromiso para pedido completo: Se evalúa la compatibilidad entre los ítems y las cantidades solicitadas, frente a lo entregado y recibido físicamente. Esto afecta de igual manera la disponibilidad, oportunidad en la prestación del servicio; las alteraciones en entregas pueden generar además reproceso logístico y administrativo.

D. Compromiso para cumplimiento de condiciones y calidad de servicio: Está relacionada con la aptitud, actitud y rapidez con que el proveedor reacciona frente a la resolución de quejas, reclamos y eventos; se tienen en cuenta oportunidad en la entrega, informe de la situación del pedido, respaldo y solución a cualquier requerimiento y satisfacción del servicio.

 Deben registrarse todos los inconvenientes y novedades presentadas en el o los despachos para cumplimiento y ejecución del contrato, orden de compra y demás solicitudes que generen pacto entre la Institución y un proveedor.

 Para dar cumplimiento integral a este factor, es preciso que el oferente incluya en su propuesta de manera escrita el lugar y el nombre, cargo, profesión, teléfonos de contacto, correo electrónico y horario de disponibilidad de la persona que va a estar a cargo de la atención de los requerimientos institucionales; y que a su vez ejerza funciones como asesor, apoyo técnico, facilitador de comunicación y solución de eventualidades. Abarca desde el inicio y proyección de la necesidad, hasta el tiempo en que sea utilizada la última unidad adquirida por la institución.

E. Certificar que, en el caso de ser favorecido para contratar insumos de dotación hospitalaria, se llegare a presentar escasez por cualquier causa durante el tiempo de ejecución de la oferta comercial, el Contratista presentará una propuesta a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, Área Administrativa y Financiera, con un mecanismo de solución del evento en un plazo que no exceda los ocho (8) días calendarios, posteriores a notificación por escrito en donde se explique esta situación.

F. Las empresas deberán facturar como queda establecido en la forma de pago, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia. Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio.

G. El oferente velará por la legalidad de la entrega bajo la figura jurídica que aplique (Remisión o factura).

H. El oferente se deberá comprometer a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata, por otro con iguales características, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y en dichos eventos; se entenderá que el elemento suministrado (insumos de dotación hospitalaria) no ha sido recibido a satisfacción hasta que se haga su reposición:

- ✓ Averías en el momento de la entrega.
- ✓ Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad.
- ✓ Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano.
- ✓ Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado.

I. El oferente deberá informar por escrito, en su oferta la persona de enlace, que se encargará de resolver aquellos eventos relacionados con confección, muestras y entrega de dotación, así como de todas las actividades que se presenten durante la ejecución del contrato, para garantizar que la persona de enlace no sea externa o desconozca del objeto a contratar.

J. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

K. El oferente y futuro contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales de acuerdo a la guía de compras públicas sostenibles expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las establecidas en el Manual de contratación de la Policía Nacional Resolución N° 00090 del 15 de enero de 2018 así:

INTENDENCIA.

El oferente deberá garantizar por escrito que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%) o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismo, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

El oferente se compromete a realizar la primera entrega de adquisición de insumos de dotación hospitalaria en treinta días calendario siguientes a la fecha de expedición y notificación de la carta de inicio del futuro contrato; en las cantidades y elementos pactados con el supervisor del contrato.

Los costos y gastos en que los oferentes incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación, estarán a cargo de los Oferentes.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con mayor descuento ofrecido, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje único de descuento ofrecido, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

El precio más bajo será establecido por dos criterios de la siguiente manera:

Fuera de cumplir con el requisito mínimo de ofertar precios por ítem inferiores o iguales a los precios techo establecido, se calificará el precio más bajo.

Igualmente se observará el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición (precio artificialmente bajo). En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

Teniendo en cuenta la aplicación del factor de evaluación y en concordancia con lo establecido en la invitación los oferentes que se presenten obtienen la elegibilidad comenzando por la oferta más económica

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El único factor de evaluación económica es el precio, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta más económica que arroje de la sumatoria del total de todos los ítems.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta más económica, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento con el segundo valor más económico y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

El oferente deberá presentar su oferta económica expresada en pesos colombianos. Todos los precios allí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

Se verificarán lo requisitos habilitantes del oferente con el menor precio, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto disponible o precio techo establecido por ítem para el presente proceso de contratación.

La oferta no deberá superar el precio techo establecido por ítem, superar el precio techo inhabilita toda la oferta.

4.2.2 PRECIO TECHO

La oferta económica debe ser igual o inferior al precio techo establecido para cada ítem, superar el precio techo implica la inhabilitación económica de toda la oferta.

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. **Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato.** El criterio de evaluación será la menor tarifa ofertada por ítem, deberá ofertar la totalidad de los ítems (siempre y cuando el valor a ofertar por ítem sea inferior al precio techo establecido y cumpla con las condiciones requeridas en el presente proceso).

Precio techo por unidad

Para determinar el precio techo se toma como referencia la proyección del precio histórico aplicándole el IPC respectivo, el análisis de mercado proveniente de la cotización recibida y los precios de referencia SECOP consultados de la plataforma, se tomó el promedio para determinar el precio techo el cual se ajusta a las condiciones actuales del mercado y a las necesidades de la unidad prestadora de salud, buscando reducir el riesgo de un proceso desierto.

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	U.M.	VR. PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA)
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	42132104	MEDIIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO.	$ 22.096,40
2	CAMPITO O PAÑUELO	42131708	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 26.218,78
3	CAMPO DE OJO	42131708	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 28.412,00
4	CAMPO FENESTRADO	42131708	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 82.378,41
5	COBIJA	42132107	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.	$ 55.637,56

6	ENVOLVEDERA GRANDE	42281902	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$	64.106,89
7	ENVOLVEDERA MEDIANA	42281902	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM, MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$	49.161,67
8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	52121512	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$	18.229,89
9	FUNDAS DE MAYO	42132108	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$	28.477,00
10	PROTECTOR DE ALMOHADA	42132108	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$	20.426,64
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	42132101	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$	60.518,43
12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	52121509	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA, COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$	64.112,19
13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	52121509	MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$	54.998,04

14	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	52121704	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	$	39.271,95
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	53102708	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$	102.259,44
16	BATA PARA MEDICO	53102707	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$	87.340,98
17	BATA PARA ODONTOLOGO	53102707	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$	83.283,91
18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	46181503	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA	$	89.661,24

			DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO , TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL	
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	42131608	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLOROREsOISTENTE 100% POLIESTER, COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA, EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU TECNOLOGIA DEBE SER CLOROREsISTENTE	$ 92.960,55
	TOTAL			$ 1.069.551,97

Nota: Las cantidades relacionadas anteriormente son únicamente para determinar el valor del contrato y no obliga a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia a adquirirlas, Por otra parte, es importante aclara que la empresa contratante podrá adquirir el número de elementos que en determinado momento pueda necesitar en concordancia con el proyecto a realizar y/o necesidades del servicio

REQUISITOS ECONÓMICOS QUE SE DEBEN GARANTIZAR:

5 **Oferta Económica:** Diligenciar el formato de oferta económica en pesos colombianos máximo con dos decimales sin sobrepasar el precio techo establecido por ítem, debe ofertar todos los items del grupo y presentarlo en formato **PDF** y cargarlo sin bloqueos a la plataforma SECOP II, debe contar con la firma manuscrita del representante legal, sin modificar el formato o la información que contiene. (*Los precios deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley de ordena Nacional, departamental y Municipal. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales).*

6 **Oferta Económica EXCEL** Debe cargar en mismo archivo en formato digital Excel, máximo con dos decimales sin sobrepasar el precio techo establecido por ítem, sin bloqueos, debe ser fiel copia del original.

7 **Formato de Sostenimiento de los precios:** Debe diligenciar el Formato de Sostenimiento de los Precios, indicando que los precios se sostendrán durante toda la ejecución del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones si se realizan.

8 **Formato de Integridad de los precios:** Debe diligenciar el Formato de Integridad de los Precios, indicando que los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley de orden Nacional, departamental y Municipal y todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones si se realizan.

9 **RUT** Registro Único Tributario completo y actualizado 2023, cuyos datos deben ser homogéneos con los suscritos en el certificado de existencia y representación legal, esto es: actividad económica, representante legal, datos de identificación etc, y que la actividad económica inscrita concuerde con la actividad a desarrollar al proceso en mención, adicionalmente su expedición no debe superar los 30 días de su descarga de la página de la DIAN.

10 **Certificación Bancaria**. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las

consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El Nit. de la Certificación Bancaria debe coincidir con el del Formato de Terceros, RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

11 Formato datos básicos beneficiario de cuenta Debe diligenciar el Formato.

11.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

La Unidad prestadora de Salud Antioquia, quien es responsable de elaborar el estudio previo y estudio de mercado se acoge a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 así:

Artículo 2.2.1.1.2.2.2. ***Ofrecimiento más favorable.*** La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

ARTÍCULO 5. ***De la selección objetiva.***

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

PARÁGRAFO 5. En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares.

11.2.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

La entidad dará aplicación de conformidad en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24/12/2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, en su Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación, y demás normas que regulen la materia.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de insumos de dotación hospitalaria, se hará en la bodega principal del almacén, ubicada en el sótano de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, en la dirección Carrera 43A No. 48C Sur 45 barrio Primavera municipio Envigado, Antioquia; en horario de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato y el tiempo estimado de respuesta no será mayor a 36 horas hábiles excluyendo días festivos.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de expedición y notificación de la carta de inicio, previa aprobación de la garantía única o la expedición de registro presupuestal y hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

5.4. FORMA DE PAGO

Se actuará de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Pagos en Plazos Justos, reglamentada por el Decreto 1733 de 2020.
El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de entrega de los productos, junto con el Recibido a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Las facturas se recibirán los cinco (05) primeros días calendario de cada mes y dentro de la vigencia del contrato y se deberá tramitar por medio de facturación electrónica.
***NOTA**: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o los recibidos sean devueltos por la Unidad Prestadora De Salud Antioquia, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Nacional – Unidad Prestadora De Salud Antioquia realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.*
***NOTA**: se compromete a cumplir con lo estipulado en la Circular Externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto del proceso de Recepción de Facturas Electrónicas, CIRCULAR NÚMERO 000003 16 ABR 2021 Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica y DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DE 2020, (septiembre 17). Actuaciones para garantizar la exigencia de la factura electrónica como soporte de pago a los proveedores del Estado (si aplica)*
El pago se realizará dentro de los 60 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, EL CONTRATANTE reanalizara descuento por concepto de estampillas Jaime Isaza Cadavid de acuerdo a la ordenanza 017 de 2018 de la asamblea de Antioquia, equivalente al 0.4% del valor a pagar y la Ordenanza No. 20 de fecha 26 de agosto del 2022 Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia Iu-Digital, la tarifa será del 0.4% del valor total de la cuenta u orden de pago proveniente de contrato (si aplica), la cuenta de cobro y/o factura debe estar soportada con la certificación de cumplimiento e informe expedido por el supervisor, informe de actividades y demás documentos requeridos por la Dirección administrativa y financiera, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

NOTA: EL contratista al momento de realizar la facturación deberá realizar las siguientes actividades, con el fin que se puede generar el pago correspondiente por el bien o servicio prestado en caso que esté obligado a facturar electrónicamente así:

- Contratista o proveedor (emisor).

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Las facturas deben ser electrónicas, cumpliendo con los requisitos del Art.617 del Estatuto Tributario, debe traer el código CUFE y código QR expedido por la DIAN

Las Facturas deben estar dirigidas a nombre de: "UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA" con NIT. 901.363.087-6.

Al igual que las facturas y el certificado de parafiscales deben ser originales no se reciben copias.

El Certificado de Parafiscal debe estar dirigido a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, con fecha al día, informando que la entidad se encuentra a paz y salvo, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal. Debe adjuntar el RUT actualizado.

Las Entidades que son sin Ánimo de Lucro deben anexar copia del acto administrativo y calificación o readmisión expedido por la DIAN, donde le confirma la permanencia de entidad sin Ánimo de Lucro

Los RIPS deben estar cargados en el módulo RECUM (Registro de Cuentas Médicas), posterior a esto se debe imprimir el pre-radicado y anexarlo como caratula en las facturas a entregar de forma física en la ventanilla única de Central de Cuentas

Es un sólo pre-radicado por la cantidad de facturas que se carguen y un solo CD

Anexo a la facturación debe llegar el CD con la información de los RIPS, datos que deben estar completos y sin errores (información diligenciada por cada IPS).

Las entidades al momento de elaborar la Factura de Venta debe enviarla al buzón electrónico de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, los pasos a seguir se encuentran en la Circular Externa 016 y 020, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF NACION.

- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- ✓ Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, según ejemplo:
- ✓ Si es en el asunto:

- 16-01-02-051; #Contrato; correo.supervisor@correo.policia.gov.co
- código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma.

- ✓ Si es en la nota final:
- 16-01-02-051; #Contrato; correo.supervisor@correo.policia.gov.co
- Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML).

Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del futuro contrato deberá ser personal del almacén y/o quién designe el ordenador del gasto, ejercerá la normatividad aplicable a los mismos, así como experiencia en la administración de contratos similares al del objeto del presente proceso pues será quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15/01/2018, ley 1474 estatuto anticorrupción de Colombia de 2011, *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control.*

El supervisor será quien verifique la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la RESOLUCIÓN 0090 DEL 15/01/2018, Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN – ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 82,83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

5.6. BLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará así:

Se tomará la menor oferta presenta para todos los ítems y se adjudicará la totalidad del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación el cual debe ser ofertado por el oferente en la plataforma electrónica del SECOP II.

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia, adjudicará el presente proceso por el valor total del presupuesto aprobado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal. El remanente entre este último y el valor total ofertado, será destinado para la adquisición de más dotación hospitalaria (adicionar le presupuesto sobrante)

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Con base en la matriz de riesgos, se establece que, para los efectos del presente proceso, se deberán constituir las siguientes garantías:

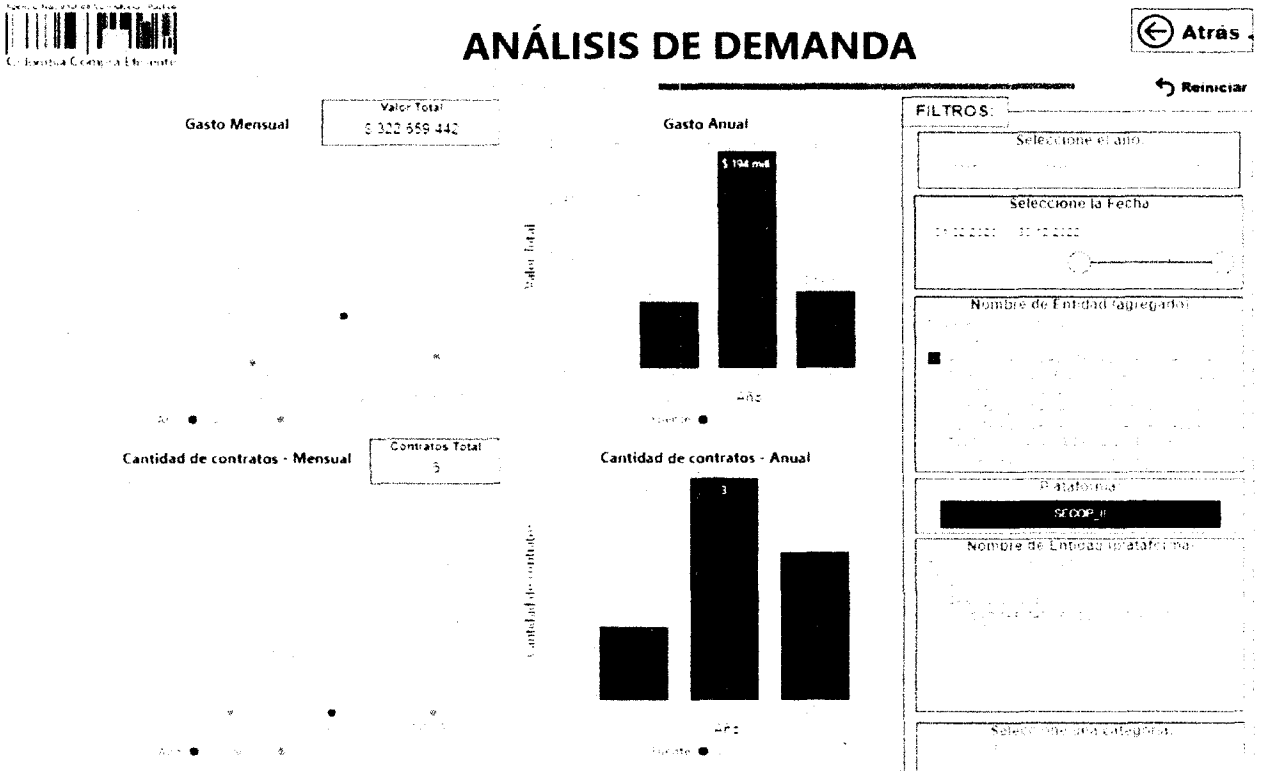
RIESGO	VALOR A ASEGURAR	COBERTURA
Cumplimiento	20% del valor contratado	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de los productos	50% del valor contratado	Vigencia del contrato y seis (6) meses más

La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos y tratándose de pólizas, no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

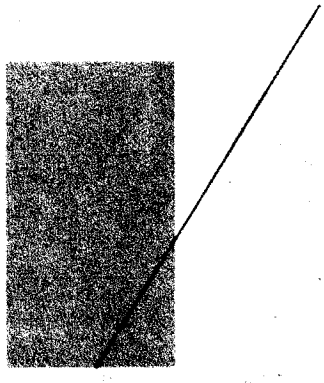
Una vez suscrito el contrato, el contratista deberá constituir la garantía exigida en la solicitud de oferta, a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de firma y entrega de la minuta del contrato.

II. ESTUDIO DEL SECTOR.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Valor Total Estimado por Familia



Valor contratado

Modalidad de selección

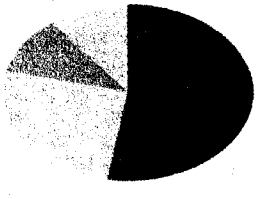
[illegible]	1	$ 59.849.556	18.55%	1	$ 109.999.288	34.09%	2	$ 169.848.844	52.
[illegible]				2	$ 83.922.100	26.01%	4	$ 152.810.598	47.
Total	1	$ 59.849.556	18.55%	3	$ 193.921.388	60.10%	6	$ 322.659.442	100

Proveedor seleccionado	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	$ 323 mill.	6	No identificado

Valor Total Estimado por Proveedor

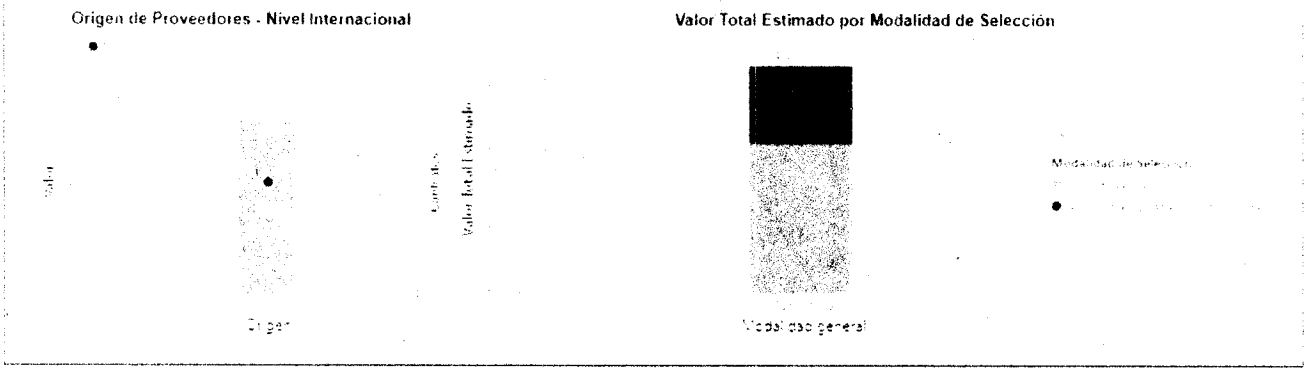
Número de Contratos por Proveedor

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Origen de Proveedores





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 sobre el principio de calidad de la información las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad objetividad veracidad de la información que publican

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlo a la Entidad Estatal que adelanto el Proceso de Contratación respectivo

Una vez consultado en la plataforma del SECOP II en su herramienta de visualización para el análisis de la demanda y el análisis de la oferta podemos evidenciar que varios oferentes han estado en la capacidad de brindar la Adquisición de Dotación Hospitalaria de la unidad prestadora de salud Antioquia y que se han adelantado seis procesos contractuales.

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia, ha tenido un promedio de consumo en las últimas tres vigencias para la adquisición de este suministro de entre Trescientos Veintitrés Millones de pesos m/l ($323.000.000.00) a Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta y Tres mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Millones ($53.833.333.33) por lo cual se evidencia la necesidad para realizar la contratación de la Adquisición de dotación hospitalaria de la unidad prestadora de salud Antioquia, esto con el fin de mantener en condiciones óptimas del ambiente físico y laboral necesario para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Teniendo en cuenta la cantidad de dinero asignado como presupuesto para la contratación de insumos de dotación hospitalaria se tiene previsto la compra de insumos de dotación hospitalaria así:

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	U.M.	Cantidad
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	42132104	MEDIIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO.	1
2	CAMPITO O PAÑUELO	42131708	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	1

3	CAMPO DE OJO	42131708	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	1
4	CAMPO FENESTRADO	42131708	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	1
5	COBIJA	42132107	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.	1
6	ENVOLVEDERA GRANDE	42281902	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	1
7	ENVOLVEDERA MEDIANA	42281902	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM, MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	1
8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	52121512	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	1
9	FUNDAS DE MAYO	42132108	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	1
10	PROTECTOR DE ALMOHADA	42132108	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	1
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	42132101	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	1

12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	52121509	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA, COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	1
13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	52121509	MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	1
14	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	52121704	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	1
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	53102708	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	1
16	BATA PARA MEDICO	53102707	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	1
17	BATA PARA ODONTOLOGO	53102707	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	1

18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	46181503	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO , TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL	1
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	42131608	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORORESOISTENTE 100% POLIESTER, COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA, EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	1

Nota: Las cantidades relacionadas anteriormente son únicamente para determinar el valor del contrato y no obliga a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia a adquirirlas, Por otra parte, es importante aclara que la empresa contratante podrá adquirir el número de elementos que en determinado momento pueda necesitar en concordancia con el proyecto a realizar y/o necesidades del servicio

Dejar de adquirir insumos de dotación hospitalaria, afectaría la calidad de los servicios, estadía laboral de los usuarios, profesionales de la salud y personal uniformado; es por ello que:

A) La compra de dotación hospitalaria, se hacen necesarios con el fin de mantener un stock mínimo para la realización de los procesos y subprocesos de atención asistencial de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

B) Una alternativa para garantizar la adquisición de los productos objeto del presente proceso, es que la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, realice una compra centralizada y posteriormente remese dichos productos; sin embargo, esta opción implica un incremento en los costos por concepto de fletes adicionales y posibles traumas en el manejo logístico.

C) Contratar con un tercero fabricante, distribuidor o comercializador de Productos objeto de este estudio, que acredite capacidad jurídica para contratar con una Entidad Estatal; la cual nos permitirá reducir costos y evitar traumas en la prestación de los servicios. En vigencias anteriores se han realizado contratos con empresas como lo son Dotaciones Hospitalaria en la vigencia 2020y CONVIL Soluciones SAS en la vigencia 2021, con los cuales se pudo satisfacer la necesidad de los elementos requeridos

D) La ejecución del presente proceso deberá realizarse a partir del momento que sea expedición y notificación de la carta de inicio del futuro contrato y tendrá una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2023, cualquiera que ocurra primero.

La contratación de dotación hospitalaria para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, se hace imperiosa y se requiere la compra de los elementos en tiempo no máximo a 30 días, con el fin de contar con los insumos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Una vez verificado en el sistema de inventarios establecido para la Dirección de Sanidad, QUIPU. En el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia se establece que no hay existencias de la mayoría de los elementos que se requieren para el servicio.

El tiempo requerido para la ejecución contractual seria en tiempo hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta que se agote el recurso, lo primero que ocurra.

Grupo 29 - VESTUARIO, ROPA, EQUIPO PARA PROTEC

Subgrupo 1 - **VESTUARIO**

Código	Elemento	Cantidad	Valor Unitario Promedio	Vlr Tot sin Iva	Costo Total
20473	BATAS BLANCAS TIPO MEDICO	20	32,000.00	640,000.09	640,000.09
40105	UNIFORME PARA PROFESIONALES	35	72,556.46	2,539,476.27	2,539,476.27
				Total por Subgrupo:	3,179,476.36

Subgrupo 2 - **ROPA**

Codigo	Elemento	Cantidad	Valor Unitario Promedio	Vlr Tot sin Iva	Costo Total
20681	TOALLAS	50	13,024.42	651,221.24	651,221.24
20748	SABANA	98	41,200.00	4,037,600.30	4,037,600.30
38583	SABANA CAMILLA DIVAN	147	35,200.00	5,174,399.63	5,174,399.63
40613	ALMOHADA	48	16,000.00	768,000.11	768,000.11
45683	COBIJA TERMICA PARA ADULTO	50	45,000.00	2,250,000.24	2,250,000.24
47984	PROTECTOR DE ALMOHADA	12	7,600.00	91,200.01	91,200.01
48912	FUNDA DE ALMOHADA 20 X 30	28	12,500.00	349,999.92	349,999.92
53717	CAMPO COD 90 X 90 MM FENESTRADA	30	16,000.00	480,000.14	480,000.14
				Total por Subgrupo:	13,802,421.59

Por la cuantía no se encuentra cobijado bajo Ningún Tratado Internacional de Comercio.

2. ANALISIS DEL MERCADO

En el presente contrato podrán participar todo tipo de oferentes (fabricante, distribuidor, comerciante), de igual manera lo podrán hacer personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal).

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se eleva la invitación a las Pymes y/o MiPymes de participar en el presente proceso.

Debido a que los elementos que se requieren son insumos ya manufacturados y no requiere de fabricación o ensamble por el oferente, la entrega de los elementos que sean solicitados de acuerdo a la capacidad de almacenamiento o de la necesidad por parte de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, se hará en un plazo no mayor a 36 horas, excluyendo los días festivos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

El objeto a contratar se enmarca en el sector de comercio al por mayor y por menor. El mercado es constituido por empresas de diferente naturaleza jurídica cuyo objeto es el suministro de los bienes en las diferentes marcas. Con el fin de establecer los posibles proveedores que en el mercado local y nacional pueden cotizar el objeto a contratar se realizó consulta en la Superintendencia de Sociedades, y se tuvo en cuenta el informe de la ANDI, donde citan algunas empresas que nos pueden suministrar los bienes requeridos, se observa que en Colombia existe gran cantidad de empresas dedicadas a la fabricación, distribución y/o comercialización de suministros de tóner y tinta. En el siguiente listado, vemos reflejadas algunas de las principales entidades que se dedican a este tipo de actividad a nivel nacional y que se encuentran registradas en el portal de Colombia Compra Eficiente:

- AGENCIAS NACIONALES S.A.S
- LEON GRAFICAS S.A.S
- CZ VITAL SAS
- CREACIONES HOSPITALARIAS LTDA
- TRENDY SUPPLIERS SAS
- GLORIA MARÍN LÓPEZ
- NICOLÁS JARAMILLO HOYOS
- YAZMIN ESPINOSA

PRECIOS DE MERCADO: Para el desarrollo del presente estudio previo se elevó solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores y comercializadores dedicadas a esta actividad, las cuales aportaron la información solicitada para este fin.

solicitud cotizacion

Buenas tardes envio formato con el fin de realizar estudio economico para el proceso de dotacion hospitalaria para el año 2023 Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Muchas gracias

DORA CECILIA CORREA QUIROZ
Auxiliar Contable Administrativo / UPRES DEANT
Teléfono: 3396512
Celular: 3124905201
Dora.correa2@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Solicitud cotizacion

Buenas tardes adjunto envio formato solicitando cotizacion de los elementos relacionados con dotacion hospitalaria con el fin de realizar el estudio economico de dicho proceso año 202 agradezco la atencion prestada

DORA CECILIA CORREA QUIROZ
Auxiliar Contable Administrativo / UPRES DEANT
Teléfono: 3396512
Celular: 3124905201
Dora.correa2@correo.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

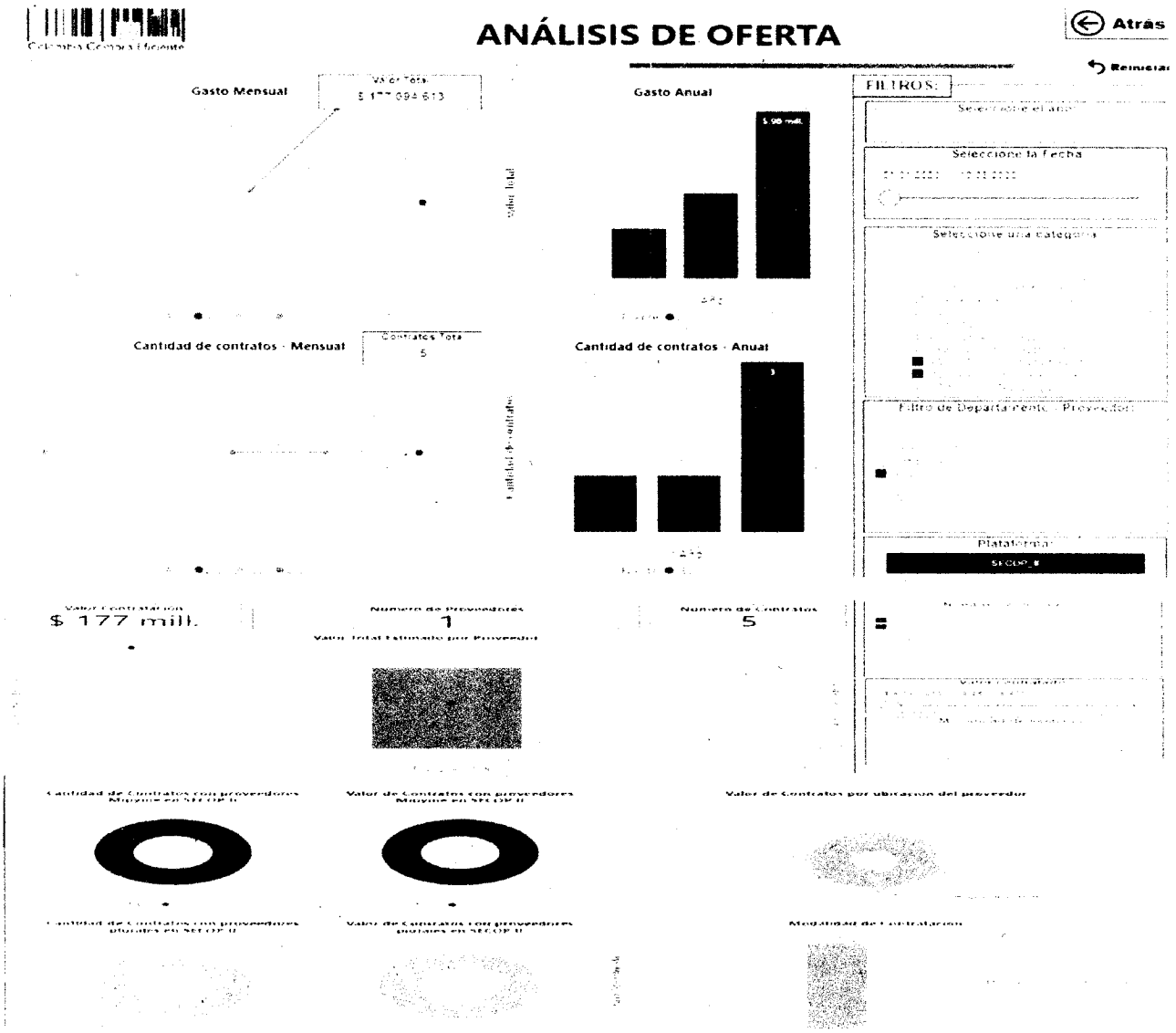
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La dotación a adquirir, su estructura de costo corresponde a los valores del mercado ofrecidos y cotizados por los oferentes.

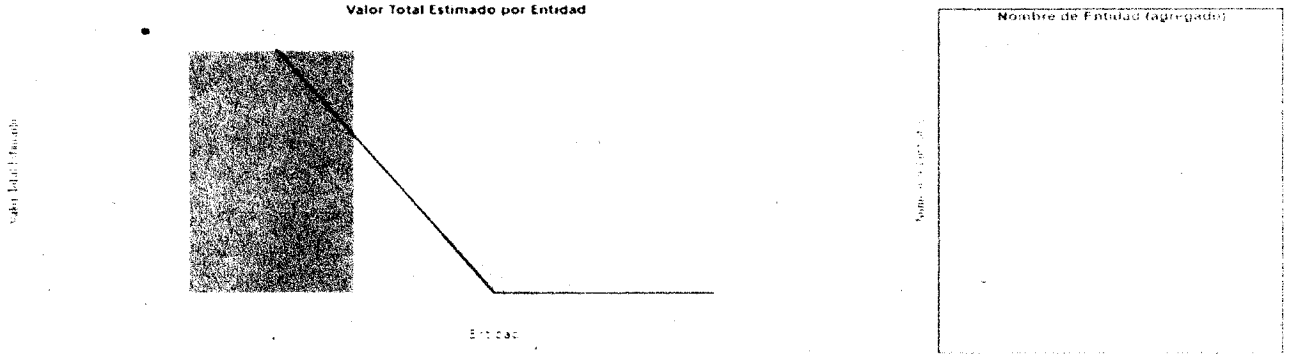
COSTOS DE OPORTUNIDAD: De acuerdo a la justificación de la necesidad, el costo de oportunidad es la adquisición de los elementos objeto del presente estudio de conveniencia, que permiten realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de la misión de la Institución.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Es necesario establecer que los insumos a adquirir sean de excelente calidad y los mismos cumplan con todos los requisitos para su comercialización, así como el transporte, almacenaje de los mismos, asesoría y mantenimiento post venta, garantías extendidas y disposición final de los residuos resultantes de la ejecución del mismo.

COSTOS INDIRECTOS: Para el presente proceso los oferentes tendrán costos indirectos tales como la expedición de Pólizas, transporte, certificaciones, gastos administrativos, transporte y demás erogaciones en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. ÁNALISIS DE LA OFERTA





							4	$ 172 163 584
							1	$ 4 991 019
Total	1	$ 29 181 864	16 48%	1	$ 50 000 000	26 23%	5	$ 177 054 612

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad, veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si recibe información o Documentos del Proceso que estén faltos a la Entidad Estatal que adelanto el Proceso de Contratación respectivo.





Una vez consultado en la plataforma del SECOP II, herramienta de visualización para el análisis de la demanda y el análisis de la oferta podemos evidenciar que a través de la modalidad de mínima cuantía se han adelantado los procesos de contratación y que ha habido participación de varias entidades de tipo Mipymes que están en capacidad de suministrar elementos de dotación hospitalaria las cuales cuentan con la participación nacional a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

4. MONEDA A CONTRATAR

Los oferentes deberán presentar su oferta en Moneda Legal Colombiana (Pesos)

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP II Para efectos del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se verificaron en la página del www.colombiacompraeficiente.secopII.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	U.M.	[redacted]				
				ENTIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR	PRECIO SECOP
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	42132104	MEDIIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO.	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 23.800,00
2	CAMPITO O PAÑUELO	42131708	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 28.950,00
3	CAMPO DE OJO	42131708	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 29.500,00
4	CAMPO FENESTRADO	42131708	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 99.500,00
6	COBIJA	42132107	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 43.435,00

6	ENVOLVEDERA GRANDE	42281902	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 46.500,00
7	ENVOLVEDERA MEDIANA	42281902	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM, MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 60.000,00
8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	52121512	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 6.664,00
9	FUNDAS DE MAYO	42132108	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 29.500,00
10	PROTECTOR DE ALMOHADA	42132108	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 14.875,00
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	42132101	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 45.220,00
12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	52121509	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA, COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	118-2022	19/10/2022	$ 37.453.250,00	$ 60.000,00

13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	52121509	MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 30.702,00
14	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	52121704	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE	212/2022	1/02/2022	39.757.900	$ 66.045,00
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	53102708	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CARDER-IP-001-2021-DOTACION	19/03/2021	4.955.722	82.732,66
16	BATA PARA MEDICO	53102707	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 102.000,00

17	BATA PARA ODONTOLOGO	53102707	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGÍA DEBE SER CLORORESISTENTE	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	N°539 - DIGSA/DMCAL-2022	1/07/2022	$ 20.000.000,00	$ 102.000,00
18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	46181503	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO, TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CARDER-IP-001-2021-DOTACION	19/03/2021	4.955.722	82.732,66
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	42131608	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORORESOISTENTE 100% POLIESTER, COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA, EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CARDER-IP-001-2021-DOTACION	19/03/2021	4.955.722	82.732,66

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

Para el análisis de precios históricos se toma como referencia los contratos de los últimos tres años (2020, 2021, 2022) que la unidad prestadora de salud Antioquia ya ejecuto, y se traen a valor presente calculando el IPC del respectivo año, se promedian los 3años para tomarlo como valor histórico de referencia dado que este promedio presenta la inflación en el mercado de los años 2020, 2021, 2022.

Contrato 2020 No. 65-8-20128/2020 DOTACION HOSPITALARIA
Contrato 2021 No.102-8-20116/2021 CONVIL SOLUCIONES SAS
Contrato 2022 No. 102-8-20132/2022 INDUTEC SOLUCIONES S.A.S

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	U.M.	ANÁLISIS CONTRATOS HISTÓRICOS						
				CONTRATO 1 AÑO 2020	CONTRATO 2 AÑO 2021	CONTRATO 3 AÑO 2022	VR. IPC PROMEDIO DE AÑO 2020 A 2021	VR. IPC PROMEDIO A AÑO 2021 A 2022	VR. IPC PROMEDIO DE AÑO 2022 A 2023	VR. HISTÓRICO DE REFERENCIA
							1,81%	5,03%	13,12%	
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	42132104	MEDIIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO.		$ 13.000,00	$ 16.000,00	-	15.536,47	18.099,20	$ 18.099,20
2	CAMPITO O PAÑUELO	42131708	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF(Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 15.946,00	$ 14.000,00	$ 10.000,00	19.364,09	16.731,58	11.312,00	$ 11.312,00
3	CAMPO DE OJO	42131708	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y parsonas expuestos a una ventana.)	$ 20.825,00	$ 16.000,00	$ 12.500,00	25.288,92	19.121,80	14.140,00	$ 14.140,00
4	CAMPO FENESTRADO	42131708	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y	$ 17.850,00	$ 25.000,00	$ 35.200,00	21.676,22	29.877,82	39.818,24	$ 39.818,24

			UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)							
5	COBIJA	42132107	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA		$ 49.000,00	$ 45.000,00	-	58.560,53	50.904,00	$ 50.904,00
6	ENVOLVEDERA GRANDE	42281902	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 45.696,00	$ 39.000,00	$ 40.000,00	55.491,13	46.609,40	45.248,00	$ 45.248,00
7	ENVOLVEDERA MEDIANA	42281902	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM, MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)		$ 22.000,00	$ 20.000,00	-	26.292,48	22.624,00	$ 22.624,00
8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	52121512	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.		$ 12.000,00	$ 12.500,00	-	14.341,35	14.140,00	$ 14.140,00
9	FUNDAS DE MAYO	42132108	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$ 18.087,50	$ 14.000,00	$ 15.000,00	21.964,63	16.731,58	16.968,00	$ 16.968,00

10	PROTECTOR DE ALMOHADA	42132108	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$ 11.662,00		$ 8.000,00	14.161,80	-	9.049,60	$	9.049,60
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	42132101	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$ 50.575,00	$ 23.000,00	$ 38.300,00	61.415,96	27.487,59	43.324,96	$	43.324,96
12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	52121509	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA, COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$ 29.869,00	$ 24.000,00	$ 35.200,00	36.271,54	28.682,71	39.818,24	$	39.818,24
13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	52121509	MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$ 45.339,00	$ 41.000,00	$ 41.200,00	55.057,60	48.999,62	46.605,44	$	46.605,44
14	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	52121704	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	$ 13.804,00	$ 13.000,00	$ 12.100,00	16.762,94	15.536,47	13.687,52	$	13.687,52
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	53102708	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA,	$ 44.266,00	$ 57.000,00	$ 72.500,00	53.754,60	68.121,43	82.012,00	$	82.012,00

			BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE							
16	BATA PARA MEDICO	53102707	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL,COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE		$ 32.000,00	$ 45.500,00	-	38.243,61	51.469,60	$ 51.469,60
17	BATA PARA ODONTOLOGO	53102707	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM		$ 34.000,00	$ 44.500,00	-	40.633,84	50.338,40	$ 50.338,40

			EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE							
18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	46181503	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO , TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL	$ 40.817,00	$ 48.000,00	$ 44.500,00	49.566,29	57.365,41	50.338,40	$ 50.338,40
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	42131608	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORORESOISTENTE 100% POLIESTER , COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA,BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$ 86.751,00	$ 57.000,00	$ 60.000,00	105.346,43	68.121,43	67.872,00	$ 67.872,00

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 23.800,00
CAMPITO O PAÑUELO	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 28.950,00

CAMPO DE OJO	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 29.500,00
CAMPO FENESTRADO	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 99.500,00
COBIJA	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 43.435,00
ENVOLVEDERA GRANDE	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 46.500,00
ENVOLVEDERA MEDIANA	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 60.000,00
FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 6.664,00
FUNDAS DE MAYO	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 29.500,00
PROTECTOR DE ALMOHADA	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 14.875,00
PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 45.220,00
SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	19/10/2022	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	$ 60.000,00
SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 30.702,00
TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	1/02/2022	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE	$ 66.045,00
UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	19/03/2021	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	$ 82.732,66
BATA PARA MEDICO	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 102.000,00
BATA PARA ODONTOLOGO	1/07/2022	Dirección de Sanidad Ejercito Dispensario Médico de Cali	$ 102.000,00
UNIFORME BATA Y/OVEROL	19/03/2021	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	$ 82.732,66
UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	19/03/2021	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	$ 82.732,66

5.4 PRECIOS DE MERCADO

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	U.M.	ANALISIS DEL MERCADO			
				COTIZACIÓN 1 INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA	COTIZACIÓN 2 DISTRIHOGAR HOSPITALARIO	COTIZACIÓN 3 LINEA AZUL	VR. DE MERCADO DE REFERENCIA
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	42132104	MEDIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO .	$ 26.775,00	$ 24.395,00	$ 22.000,00	$ 24.390,00

2	CAMPITO O PAÑUELO	42131708	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF(Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 39.270,00	$ 38.913,00	$ 37.000,00	$ 38.394,33
3	CAMPO DE OJO	42131708	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF(Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 39.270,00	$ 45.518,00	$ 40.000,00	$ 41.596,00
4	CAMPO FENESTRADO	42131708	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI,COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF(Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 142.800,00	$ 98.651,00	$ 82.000,00	$ 107.817,00
5	COBIJA	42132107	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, ,TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.	$ 80.325,00	$ 71.638,00	$ 65.758,00	$ 72.573,67
6	ENVOLVEDERA GRANDE	42281902	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF(Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 142.800,00	$ 85.918,00	$ 73.000,00	$ 100.572,67

7	ENVOLVEDERA MEDIANA	42281902	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM ,MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF(Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 107.100,00	$ 42.483,00	$ 45.000,00	$ 64.861,00
8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	52121512	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS , MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN,CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA , RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD , ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$ 62.475,00	$ 18.564,00	$ 20.618,00	$ 33.885,67
9	FUNDAS DE MAYO	42132108	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN,CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA , RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD , ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$ 80.325,00	$ 18.564,00	$ 18.000,00	$ 38.963,00
10	PROTECTOR DE ALMOHADA	42132108	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO,COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$ 80.325,00	$ 16.541,00	$ 15.200,00	$ 37.355,33
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	42132101	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE ,COLOR BLANCO,COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$ 160.650,00	$ 59.381,00	$ 59.000,00	$ 93.010,33
12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	52121509	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO ,MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON ,CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA , COLOR BLANCO ,SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$ 160.650,00	$ 58.905,00	$ 58.000,00	$ 92.518,33

13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	52121509	MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR,MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO ,SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$ 151.725,00	$ 55.335,00	$ 56.000,00	$ 87.686,67
14	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	52121704	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	$ 62.475,00	$ 26.775,00	$ 25.000,00	$ 38.083,33
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	53102708	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS .Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$ 182.070,00	$ 132.031,00	$ 112.000,00	$ 142.033,67
16	BATA PARA MEDICO	53102707	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE	$ 183.855,00	$ 71.805,00	$ 70.000,00	$ 108.553,33

			REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE				
17	BATA PARA ODONTOLOGO	53102707	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$ 98.175,00	$ 99.365,00	$ 96.000,00	$ 97.513,33
18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	46181503	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO , TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL	$ 169.575,00	$ 128.163,00	$ 110.000,00	$ 135.912,67
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	42131608	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORORESOISTENTE 100% POLIESTER , COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA,BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU	$ 142.800,00	$ 132.031,00	$ 110.000,00	$ 128.277,00

			TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE				

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

En el análisis general se tomó como base el valor histórico de referencia que proviene de los últimos tres contratos trayéndolos a valor presente aplicándoles el IPC del respectivo año, el cual se promedia con el valor de referencia de mercado que proviene de la cotización más económica para determinar el precio techo unitario con IVA si aplica. No se tiene en cuenta los precios de SECOP dado que los contratos de referencia son del año 2020 los cuales las condiciones de mercado y los índices de inflación y costos son diferentes al mercado actual.

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	U.M.	ANALISIS GENERAL			
				VR. DE REFERENCIA SECOP2	VR. HISTORICO DE REFERENCIA	VR. D EMERCADO REFERENCIA	VR. PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA)
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	42132104	MEDIIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO.	$ 23.800,00	$ 18.099,20	$ 24.390,00	$ 22.096,40
2	CAMPITO O PAÑUELO	42131708	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 28.950,00	$ 11.312,00	$ 38.394,33	$ 26.218,78
3	CAMPO DE OJO	42131708	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 29.500,00	$ 14.140,00	$ 41.596,00	$ 28.412,00
4	CAMPO FENESTRADO	42131708	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 99.500,00	$ 39.818,24	$ 107.817,00	$ 82.378,41
5	COBIJA	42132107	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.	$ 43.435,00	$ 50.904,00	$ 72.573,67	$ 55.637,56
6	ENVOLVEDERA GRANDE	42281902	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 46.500,00	$ 45.248,00	$ 100.572,67	$ 64.106,89
7	ENVOLVEDERA MEDIANA	42281902	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM, MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)	$ 60.000,00	$ 22.624,00	$ 64.861,00	$ 49.161,67

8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	52121512	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$ 6.664,00	$ 14.140,00	$ 33.885,67	$ 18.229,89
9	FUNDAS DE MAYO	42132108	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.	$ 29.500,00	$ 16.968,00	$ 38.963,00	$ 28.477,00
10	PROTECTOR DE ALMOHADA	42132108	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$ 14.875,00	$ 9.049,60	$ 37.355,33	$ 20.426,64
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	42132101	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD	$ 45.220,00	$ 43.324,96	$ 93.010,33	$ 60.518,43
12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	52121509	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA, COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$ 60.000,00	$ 39.818,24	$ 92.518,33	$ 64.112,19
13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	52121509	MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)	$ 30.702,00	$ 46.605,44	$ 87.686,67	$ 54.998,04
14	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	52121704	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	$ 66.045,00	$ 13.687,52	$ 38.083,33	$ 39.271,95
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	53102708	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$ 82.732,66	$ 82.012,00	$ 142.033,67	$ 102.259,44
16	BATA PARA MEDICO	53102707	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS,	$ 102.000,00	$ 51.489,60	$ 108.553,33	$ 87.340,98

			CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE				
17	BATA PARA ODONTOLOGO	53102707	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$ 102.000,00	$ 50.338,40	$ 97.513,33	$ 83.283,91
18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	46181503	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO , TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL	$ 82.732,66	$ 50.338,40	$ 135.912,67	$ 89.661,24
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	42131608	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORORESOISTENTE 100% POLIESTER , COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA,BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE	$ 82.732,66	$ 67.872,00	$ 128.277,00	$ 92.960,55
TOTAL.				$ 1.036.888,98	$ 687.769,60	$ 1.483.997,33	$ 1.069.551,97

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA,
1	VR ESTIM	UPRES DEANT	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	16	1	$ 22.096,40	$ 22.096,40
2		UPRES DEANT	CAMPITO O PAÑUELO		1	$ 26.218,78	$ 26.218,78
3		UPRES DEANT	CAMPO DE OJO		1	$ 28.412,00	$ 28.412,00
4		UPRES DEANT	CAMPO FENESTRADO		1	$ 82.378,41	$ 82.378,41
5		UPRES DEANT	COBIJA CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.		1	$ 55.637,56	$ 55.637,56
6		UPRES DEANT	ENVOLVEDERA GRANDE		1	$ 64.106,89	$ 64.106,89
7		UPRES DEANT	ENVOLVEDERA MEDIANA		1	$ 49.161,67	$ 49.161,67
8		UPRES DEANT	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS		1	$ 18.229,89	$ 18.229,89

9		UPRES DEANT	FUNDAS DE MAYO	1	$	28.477,00	$ 28.477,00
10		UPRES DEANT	PROTECTOR DE ALMOHADA	1	$	20.426,64	$ 20.426,64
11		UPRES DEANT	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	1	$	60.518,43	$ 60.518,43
12		UPRES DEANT	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	1	$	64.112,19	$ 64.112,19
13		UPRES DEANT	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	1	$	54.998,04	$ 54.998,04
14		UPRES DEANT	TOALLA DE TELA	1	$	39.271,95	$ 39.271,95
15		UPRES DEANT	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	1	$	102.259,44	$ 102.259,44
16		UPRES DEANT	BATA PARA MEDICO	1	$	87.340,98	$ 87.340,98
17		UPRES DEANT	BATA PARA ODONTOLOGO	1	$	83.283,91	$ 83.283,91
18		UPRES DEANT	UNIFORME BATA Y/OVEROL	1	$	89.661,24	$ 89.661,24
19		UPRES DEANT	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	1	$	92.960,55	$ 92.960,55
TOTAL, VALOR ESTIMADO							**$ 1.069.551,97**

Subintendente **LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO**
Almacenista Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E)

Aplica

Anexos

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional
- ☐ Obligaciones del contratista

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Acuerdo de confidencialidad
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- ☐ Compromiso anticorrupción
- ☐ Compromiso de buenas prácticas ambientales
- ☐ Certificado origen lícito de recursos
- ☐ Formulario sostenibilidad de precios
- ☐ Formulario integridad de precios
- ☐ Certificado de no estar reportado en la página de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
- ☐ Formulario de inhabilidades e incompatibilidades
- ☐ Constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica
- ☐ Oferta económica

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia, requiere realizar la contratación de dotación hospitalaria, con el fin de mantener en condiciones óptimas el ambiente físico y laboral necesario para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Al momento de realizar el estudio de conveniencia y oportunidad del presente proceso, no se cuenta con el acuerdo Marco de Precios, motivo por el cual no se puede realizar la compra por Colombia compra eficiente.

Dejar de adquirir de insumos de dotación hospitalaria, afectaría la calidad de los servicios, estadía laboral de los profesionales de la salud y personal uniformado; es por ello que:

A) La compra de dotación hospitalaria, se hacen necesarios con el fin de mantener un stock mínimo para la realización de los procesos y subprocesos de atención Asistencial de nuestra clínica.

B) Una alternativa para garantizar la adquisición de los productos objeto del presente proceso, es que la Unidad Prestadora de Salud de Antioquia, realice una compra centralizada y posteriormente remese dichos productos; sin embargo, esta opción implica un incremento en los costos por concepto de fletes adicionales y posibles traumas en el manejo logístico.

C) Contratar con un tercero fabricante, distribuidor o comercializador de Productos objeto de este estudio, que acredite capacidad jurídica para contratar con una Entidad Estatal; la cual nos permitirá reducir costos y evitar traumas en la prestación de los servicios.

D) La ejecución del presente proceso deberá realizarse a partir del momento que sea expedición y notificación de la carta de inicio del futuro contrato y tendrá una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022, cualquiera que ocurra primero.

E) Por la cuantía no se encuentra cobijado bajo Ningún Tratado Internacional de Comercio.

En mí calidad de almacenista, manifiesto con la suscripción de esta certificación que consultado el aplicativo QUIPU el Inventario de Bienes del almacén de 23/02/2023, los elementos que se necesitan no alcanzan a suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ITEM	MEDIDA	COD QUIPU	DESCRIPCION	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	UNIDAD	40613	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	35	43	25	-71%
2	UNIDAD	40721	CAMPITO O PAÑUELO	35		13	-37%
3	UNIDAD	44123	CAMPO DE OJO	34		14	-41%
4	UNIDAD	53717	CAMPO FENESTRADO	15	30	6	-40%
5	UNIDAD	45683	COBIJA	35	50	28	-80%
6	UNIDAD	41515	ENVOLVEDERA GRANDE	15		9	-60%
7	UNIDAD	44650	ENVOLVEDERA MEDIANA	35		14	-40%
8	UNIDAD	49912	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	40	28	27	-68%

9	UNIDAD	41833	FUNDAS DE MAYO	24		12	-50%
10	UNIDAD	47984	PROTECTOR DE ALMOHADA	35	7	13	-37%
11	UNIDAD	38679	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	20	64	12	-60%
12	UNIDAD	38588	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	200	147	109	-55%
13	UNIDAD	20748	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	250	98	187	-75%
14	UNIDAD	20681	TOALLA DE TELA	20	50	7	-35%
15	UNIDAD	40108	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	70	35	49	-70%
16	UNIDAD	26473	BATA PARA MEDICO	10	20	5	-50%
17	UNIDAD	15535	BATA PARA ODONTOLOGO	10	0	5	-50%
18	UNIDAD	38920	UNIFORME BATA Y/OVEROL	5	0	3	-60%
19	UNIDAD	44120	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	10		7	-70%

Subintendente **LUIS FERNANDO LOAIZA** GALLEGO
Almacenista Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E).

GRUPO	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	1	Certificar que a cargo del contratista están los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de adquisición insumos de dotación hospitalaria, hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte para adquisición insumos de dotación hospitalaria, debe cumplir con la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, Artículos 29 y 30, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas. De esta manera se garantizará el estado fisicoquímico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final.		
	2	Compromiso para oportunidad en la entrega: Corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el proveedor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato, debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta. Después de solicitado el elemento la empresa se debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 36 horas, excluyendo los días festivos.		
	3	Compromiso para pedido completo: Se evalúa la compatibilidad entre los ítems y las cantidades solicitadas, frente a lo entregado y recibido físicamente. Esto afecta de igual manera la disponibilidad, oportunidad en la prestación del servicio; las alteraciones en entregas pueden generar además reproceso logístico y administrativo.		
	4	Compromiso para cumplimiento de condiciones y calidad de servicio: Está relacionada con la aptitud, actitud y rapidez con que el proveedor reacciona frente a la resolución de quejas, reclamos y eventos; se tienen en cuenta oportunidad en la entrega, informe de la situación del pedido, respaldo y solución a cualquier requerimiento y satisfacción del servicio. Deben registrarse todos los inconvenientes y novedades presentadas en el o los despachos para cumplimiento y ejecución del contrato, orden de compra y demás solicitudes que generen pacto entre la Institución y un proveedor. Para dar cumplimiento integral a este factor, es preciso que el oferente incluya en su propuesta de manera escrita el lugar y el nombre, cargo, profesión, teléfonos de contacto, correo electrónico y horario de disponibilidad de la persona que va a estar a cargo de la atención de los requerimientos institucionales; y que a su vez ejerza funciones como asesor, apoyo técnico, facilitador de comunicación y solución de eventualidades. Abarca desde el inicio y proyección de la necesidad, hasta el tiempo en que sea utilizada la última unidad adquirida por la institución.		

	5	Certificar que, en el caso de resultar adjudicatario para contratar insumos de dotación hospitalaria, se llegare a presentar escasez por cualquier causa durante el tiempo de ejecución de la oferta comercial, el Contratista presentará una propuesta a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, Área Administrativa y Financiera, con un mecanismo de solución del evento en un plazo que no exceda los ocho (8) días calendarios, posteriores a notificación por escrito en donde se explique esta situación.		
	6	Las empresas deberán facturar como queda establecido en la forma de pago del contrato, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia. Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio.		
	7	El oferente velará por la legalidad de la entrega bajo la figura jurídica que aplique (Remisión o factura).		
	8	El oferente se deberá comprometer a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata, por otro con iguales características, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y en dichos eventos; se entenderá que el elemento suministrado (insumos de dotación hospitalaria) no ha sido recibido a satisfacción hasta que se haga su reposición: ✓ Averías en el momento de la entrega. ✓ Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. ✓ Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano. ✓ Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado.		
	9	El oferente deberá certificar que cuenta con empresa con experiencia en el tema, podrá tener sede principal en cualquier parte del territorio nacional, no obstante, para este proceso debe contar con una sucursal en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual estará legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio, El oferente deberá anexar la dirección de la empresa o sucursal y permitirá que se le realice una visita técnica para confirmar la veracidad de la información suministrada.		
	10	Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
	11	El oferente y futuro contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales de acuerdo a la guía de compras públicas sostenibles expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible así:		

		✓ En los casos que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debo provenir de: residuos agroindustriales. Fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores, cuando sea plástico lo deberá utilizar con cierto porcentaje de material reciclado o que pueda ser reciclable. ✓ Si las especificaciones del producto lo permiten, deberán estar impresos en tintas 100% basadas en agua o con concentración del solvente máximo 10% del peso total de la fórmula de secado UV o tintas con base en aceites minerales o aceites vegetales.		
	12	El oferente y futuro contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales de acuerdo a la guía de compras públicas sostenibles expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible así: • De existir en el mercado un sustituto de las tintas, el contratista deberá garantizar que los productos impresos (empaques) con tintas NO contengan mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente ni libere aminas (declaración del proveedor de las tintas). • En los casos que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debo provenir de: residuos agroindustriales. Fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores, cuando sea plástico lo deberá utilizar con cierto porcentaje de material reciclado o que pueda ser reciclable • Si las especificaciones del producto lo permiten, deberán estar impresos en tintas 100% basadas en agua o con concentración del solvente máximo 10% del peso total de la fórmula de secado UV o tintas con base en aceites minerales o aceites vegetales.		
	13	El oferente se compromete a facturar como está establecido en el documento The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC -Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para la descripción de los elementos y en forma general cumplir con lo establecido en el Código de Comercio para la presentación de la factura.		
	14	El oferente debe demostrar experiencia en contrataciones del mismo objeto. deberá presentar máximo Tres (3) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos		
	15	El futuro contratista se comprometerá a traer de cada ítem la prenda solicitada para realizarse la prueba de lavados y verificación de especificaciones técnica (tela, color, diseño)		

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UNOS CERO PUNTOS DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

					PARCIAL DEL CONTRATO	

RIESGO	VALOR A ASEGURAR	COBERTURA
Cumplimiento	20% del valor contratado	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de los productos	50% del valor contratado	Vigencia del contrato y seis (6) meses más

Subintendente **LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO**
Almacenista Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E).

4	3	2	1	No	
Especifico	Especifico	General	Especifico	Clase	
Externo	Externo	Interno	Externo	Fuente	
Contratación	Contratación	Contratación	Selección	Etapa	
Regulatorio	Operacional	Operacional	Económico	Tipo	
Los elementos no cumplen con las especificaciones requeridas	Elementos de mala calidad	No se llega a firmar de la aceptación de oferta en el SECOP II	El Oferente no entrega los elementos en la fecha establecida	Descripcion	
Incumplimiento a la aceptación de oferta	Incumplimiento a la aceptación de oferta	Genera sanciones al Oferente	Incumplimiento a la aceptación de oferta	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	
2	1	1	1	Probabilidad	
3	5	4	3	Impacto	
5	6	5	4	Calificacion Total	
medio	alto	Medio	Bajo	Prioridad	
Oferente	Oferente	Oferente	Oferente	**¿A quién se le asigna el riesgo?**	
Aplicar póliza de cumplimiento	Aplicar póliza de calidad de elementos	Hacer exigibles las garantias de seriedad de la oferta	Aplicar póliza de cumplimiento	**Tratamiento controles a ser implementados**	
1	1	1	1	**Probabilidad**	**Impacto después del tratamiento**
3	3	4	2	**Impacto**	
4	4	5	3	**Calificación**	
bajo	bajo	Medio	bajo	**Calificación total**	
No	No	No	No	**Afecta la ejecución del contrato**	
No	No	No	No	**¿Afecta el equilibrio económico del contrato?**	
Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Dueño de la necesidad	Supervisor del contrato	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
Inicio del contrato	Firma del contrato	En la etapa precontractual	Inicio de ejecución	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	
Término del contrato	Término del contrato	Firma del contrato	Terminación del contrato	**Fecha estimada en que se complementa el tratamiento**	
Verificación de los elementos	Verificación de los elementos	Verificación de que se firme el contrato	Informa de supervisión	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Monitoreo y Revisión**
mensual	Mensual	Firma del contrato	mensual	**Periodicidad ¿Cuándo?**	

6	8	7	9	5
Específico	Específico	Específico	Específico	General
externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Selección	Selección	Selección	Ejecución	Ejecución
Económico	Económico	Económico	Operacional	Regulatorio
Alzas en los precios del mercado.	no pago de salarios y prestaciones sociales	Se presentan ofertas artificialmente bajas	Entrega de las pólizas a la oficina de contratos en forma extemporánea	Cambios normativos o de legislación tributaria.
Traumatismo en la ejecución del contrato	Traumatismos en el ejecución y demandas por parta de los trabajadores	Se pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones	no se perfecciona el contrato en el plazo establecido por la norma y retardo el	Se ven afectadas las condiciones técnicas, administrativas y
1	1	1	1	1
3	3	3	5	2
4	4	4	6	3
BAJA	BAJA	BAJA	ALTO	BAJA
Oferente	Oferente	Oferente	Oferente	En proporciones iguales a ambas partes
Tener un estudio de mercado	Aplicar póliza de no pagos de salarios y prestaciones.	Tener un estudio de mercado del precio artificialmente bajo.	Reducir las consecuencias en los términos y condiciones del contrato/entregar a tiempo el contrato a la	*Continuo estudio de la normatividad contractual. *Capacitación en cuanto a los cambios
1	1	1	1	1
3	3	3	3	2
4	4	4	4	3
bajo	bajo	bajo	bajo	medio
No	No	No	No	sí
No	No	No	No	sí
Supervisor del contrato y Oferente	Supervisor del contrato	Comité evaluador	El sustanciador del proceso	Supervisor contrato
Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Evaluaciones propuestas	Firma del contrato	Ejecución del contrato
Al momento de presentada la situación	Al momento de presentada la situación	Verificación precios de mercado.	Perfección y acta de inicio	Seguimiento a la normatividad aplicable al contrato
Al verificar los documentos requeridos para la facturación	Al verificar los documentos requeridos para la facturación	Al hacer la evaluación de la propuesta	Aprobación de las pólizas con cobertura de daños	En la etapa contractual
Al momento de la facturación	Al momento de la facturación	Al momento de evaluación de la propuesta	Aprobación de las pólizas	Al momento que surja la ley

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

GRUPO / ITEM	COD UNSPSC	DESCRIPCION	DENOMINACION TECNICA
1	42132104	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	MEDIIDAS 50X70 CENTIMETROS 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO.
2	42131708	CAMPITO O PAÑUELO	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)
3	42131708	CAMPO DE OJO	MEDIDAS DE 1,50 CM X 80 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKY COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE A, PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)
4	42131708	CAMPO FENESTRADO	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)
5	42132107	COBIJA	MEDIDAS ANCHO 180-220 EN MATERIAL BLANKET FLEECE, COMPOSICIÓN 100% FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA CLORO-RESISTENTE, COLOR AZUL OSCURO, ANTIALERGICA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.
6	42281902	ENVOLVEDERA GRANDE	MEDIDAS 220 CM X 1,50 CMC DE 220 CM EN MATERIAL DRIL FORZA, COLOR CAFÉ CLARO Y/O KAKI, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)
7	42281902	ENVOLVEDERA MEDIANA	MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM, MATERIAL DRIL FORZA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.SU TECNOLOGIA DEBE SER DECOGARD UPF (Es un escudo protector que evita el paso de los rayos UVB y UVA protegiendo los pisos, muebles, objetos y personas expuestos a una ventana.)
8	52121512	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS	MEDIDAS 50CMSX 70 CMS, MATERIAL UNIVERSAL CLORORESISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.
9	42132108	FUNDAS DE MAYO	MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL UNIVERSAL CLOROREISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODÓN, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, SU TECNOLOGIA DEBE SER DECORGAD DURABILIDAD, ESCUDO PTROTECTOR CONTRA AGUA Y SALPICADURAS ACCIDENTALES.
10	42132108	PROTECTOR DE ALMOHADA	PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100%MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD
11	42132101	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	PROTECTOR PLASTICO AJUSTABLE DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO MATERIAL ORION CLORORESISTENTE, COLOR BLANCO, COMPOSICION 100% POLIESTER SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DE DURABILIDAD
12	52121509	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS	MEDIDAS DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO, MATERIAL UNIVERSAL CLOROREISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA, COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLORORESISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)

13	52121509	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS	MÉDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, MATERIAL UNIVERSAL CLOROREsISTENTE, COMPOSICION 100% ALGODON CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA COLOR BLANCO, SU TECNOLOGIA DEBE SER CLOROREsISTENTE Y DECORGAD (DURABILIDAD)
14	52121704	TOALLA DE TELA UNIDAD DE MANO	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.
15	53102708	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD. SU TECNOLOGIA DEBE SER CLOROREsISTENTE
16	53102707	BATA PARA MEDICO	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN TELA ALVEIRO STRECH LAFSHIEL, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLOROREsISTENTE
17	53102707	BATA PARA ODONTOLOGO	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLOROREsISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.SU TECNOLOGIA DEBE SER CLOROREsISTENTE
18	46181503	UNIFORME BATA Y/OVEROL	TELA BASE QATAR,COMPOSICION 65%POLIESTER Y 35%ALGODON, COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO CON RESORTE EN LA PARTE DE ATRAS EN LA CINTURA, MANGA LARGA 6 BOLSILLOS TIPO PARCHE, DOS EN LA PARTE DELANTERA Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR, CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE, CON ESCUDO BORDADOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE DIAMETRO DE 6 CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO , TECNOLOGIA QUE EVITA EL PASO DE LOS RAYOS UV, ACTUANMDO COMO ESCUDO PROPTECTOR DE LA PIEL
19	42131608	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	CONJUNTO ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLOROREsOISTENTE 100% POLIESTER , COLOR VERDE AGUA, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA DE LARGO HASTA LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DEBE SER ESTAMPADO A COLOR DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR, EL PANTALON RESORTADO, BOTA RECTA,BOLSILLO AL LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, DIFERENTES TALLAS SU TECNOLOGIA DEBE SER CLOROREsISTENTE
20	ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO.		

UNIDAD DE MEDIDA

ITEM	COD UNSPSC	MEDIDA
1	42132104	UNIDAD
2	42131708	UNIDAD
3	42131708	UNIDAD
4	42131708	UNIDAD
5	42132107	UNIDAD
6	42281902	UNIDAD
7	42281902	UNIDAD
8	52121512	UNIDAD
9	42132108	UNIDAD
10	42132108	UNIDAD
11	42132101	UNIDAD
12	52121509	UNIDAD
13	52121509	UNIDAD
14	52121704	UNIDAD
15	53102708	UNIDAD
16	53102707	UNIDAD
17	53102707	UNIDAD
18	46181503	UNIDAD
19	42131608	UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia, en el sentido de continuar con las actividades de carácter administrativo y asistencial en las áreas concernientes para ello, tiene la necesidad de adquirir elementos tales como insumos de dotación hospitalaria, por lo tanto, se realiza el presente proyecto con el fin de satisfacer la necesidad.

Ante la necesidad descrita es necesario realizar un contrato por mínima cuantía de insumos de insumos de dotación hospitalaria, buscando con esto satisfacer la necesidad que se da para la prestación de las actividades de carácter administrativo y asistencial.

Subintendente **LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO**
Almacenista Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E)

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de

Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.

12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.

13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

15. El pago se realizará dentro de los 60 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL,el contratante reanalizara los siguientes descuentos:

1. Por concepto de estampillas Jaime Isaza Cadavid de acuerdo a la ordenanza 017 de 2018 de la asamblea de Antioquia, la cual autoriza a los Concejos Municipales de Antioquia para adoptar en su jurisdicción el uso de la estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. LA ORDENANZA 41 DE 2020 "SE ESTABLECE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA TITULO IV estampillas Jaime Isaza Cadavid equivalente al 0.4% del valor a pagar.

2. En atención a lo establecido en la Ordenanza No. 20 de fecha 26 de agosto del 2022 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 41 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA",** la Unidad Prestadora de salud Antioquia realizara descuento de acuerdo a lo ordenado por LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, quien, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, así:

TITULO VIII: ESTAMPILLA PRO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-DIGITAL.
ARTÍCULO 357-1. ADOPCIÓN. Adóptese la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital, que se encuentra autorizada por la Ley 2226 de 2022.
ARTÍCULO 357-3. SUJETO PASIVO. Son sujetos pasivos de la estampilla dispuesta en este título, las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que suscriban contratos o convenios con el Departamento de Antioquia, las entidades descentralizadas y las entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia.
ARTÍCULO 357-5. BASE GRAVABLE. El valor de toda cuenta u orden de pago proveniente de contratos, pedidos y facturas, a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, antes de IVA.
ARTÍCULO 357-6. TARIFA. La tarifa será del 0.4% del valor total de la cuenta u orden de pago proveniente de contratos, pedidos y facturas.

16. *Confidencialidad e integridad de la información institucional:* Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

17. *Cláusula de Confidencialidad:* Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial:
 a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes.
 b) La que no sea de fácil acceso.
 c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.

18. Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

19. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

20. Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo).

El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma.

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____

Ciudad y Fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Mínima Cuantía, Número _____ cuyo objeto es: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud.

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1				☐	☐	☐				
2				☐	☐	☐				
3				☐	☐	☐				
4				☐	☐	☐				
5				☐	☐	☐				
TOTAL										

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E.

Ciudad y Fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía, Número _____ cuyo objeto es: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud.
El(los) suscrito(s) a saber: _____ domiciliado en _____ ., identificado con _____ , quien obra en calidad de representante legal si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para la adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus

empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

Ciudad y Fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía, Número _____ cuyo objeto es: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

El(los) suscrito(s) a saber: _____ domiciliado en _____, identificado con _____ , quien obra en calidad de _____ , quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
mail

Ciudad y Fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía, Número _____ cuyo objeto es: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

El (los) suscrito(s) a saber _____: domiciliado en _____, identificado con _____, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - Unidad Prestadora de Salud Antioquia durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Ciudad, _____ de_____ 2023.
Señores

POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado – Antioquia

Referencia: Proceso de Contratación mínima cuantía No _____ cuyo objeto es: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Yo _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma _____ identificada con el Nit No. _____, me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual, las buenas prácticas ambientales en cumplimiento a los solicitado en la norma técnica colombiana ISO 14001 en referencia a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (llantas para vehículos, baterías, luminaria de todo tipo, químicos, aceites...), con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

- ✓ La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- ✓ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.
- ✓ Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición.
- ✓ El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- ✓ Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad, _____ de _____ 2023.

Señores

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado - Antioquia

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía, Número _____ cuyo objeto es: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Yo. _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades licitas.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E.

Ciudad, _____ de_____ 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA
carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera
Envigado-

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto la: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, bajo la modalidad de mínima cuantía, para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

La firma _____ se compromete a sostener los precios y/o tarifas ofertadas dentro del proceso _____, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto la que tiene por objeto la: "Adquisición de dispositivos médicos, material médico-quirúrgico, otros materiales para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; ubicados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia".

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Ciudad, _____ de_____ 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA
carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera
Envigado

Yo _____ en mi calidad de _____ de la entidad _____ bajo la gravedad del juramento, declaro que los precios incluyen la carga tributaria, arancelaria de ley; todos los costos administrativos como seguros y fletes. Manifiesto que no se realizan reajustes ni cobros adicionales. Proceso _____ que tiene como objeto Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, para la adecuada prestación de las actividades administrativas y misionales de la Unidad Prestadora de Salud, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email

Ciudad, _____ de_____ 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA
carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera
Envigado-

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto la: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, otros materiales para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; ubicados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____, en mi calidad de representante legal de la entidad _____ con Nit N°_____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en el artículo Nº 6 de la ley 2097 del 2021 y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibicionés especiales para contratar con el Estado (POLICIA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA). En especial, que no aparezco reportado por la Ley 2097 de 2021 "*por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (redam) y se dictan otras disposiciones".*

Atentamente,

Nombre: _____
C.C: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Email: _____

REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad, _____ de_____ 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA
carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera
Envigado-

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto la: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, bajo la modalidad de mínima cuantía, para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Yo _____, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa_____ con Nit N°_____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad, _____ de_____ 2023.

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA
carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera
Envigado-p

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto la: Adquisición de insumos de dotación hospitalaria, bajo la modalidad de mínima cuantía, para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____ representante legal de la Empresa_____ con Nit N°_____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No_____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es _____

El proponente:

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma_____
Nombre: _____
C.C. N°: _____
Tarjeta Profesional No.
(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

Envigado, _____ de_____ 2023.

Señores
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado - Antioquia

Referencia: proceso PN UPRES DEANT _____, que tiene por objeto la: SUMINISTRO DE DOTACION HOSPITALARIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS..

El suscrito _____, obrando en nombre y representación legal de _____ identificado con NIT. _____, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación de la referencia; presento mi oferta económica en relación al valor descrito para cada grupo e ítem, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PRECIO TECHO INCLUIDO IMPUESTO	VALOR UNITARIO OFERTADO IMPUESTO INCLUIDO
1	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	1	$ 22.096,40	
2	CAMPITO O PAÑUELO	1	$ 26.218,78	
3	CAMPO DE OJO	1	$ 28.412,00	
4	CAMPO FENESTRADO	1	$ 82.378,41	
5	COBIJA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA COBIJA.	1	$ 55.637,56	
6	ENVOLVEDERA GRANDE	1	$ 64.106,89	
7	ENVOLVEDERA MEDIANA	1	$ 49.161,67	
8	FUNDA DE ALMOHADA GENERO 100 % ALGODON UNIDAD DE 50 X 75 CENTIMETROS, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA FUNDA.	1	$ 18.229,89	
9	FUNDAS DE MAYO	1	$ 28.477,00	
10	PROTECTOR DE ALMOHADA	1	$ 20.426,64	
11	PROTECTORES DE COLCHON QUE CUBRAN TODO EL COLCHON Y LAVABLE	1	$ 60.518,43	
12	SABANA RESORTADA UNIDAD DE 90 X 190 CENTIMETROS, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA.	1	$ 64.112,19	
13	SABANA PLANA EN GENERO UNIDAD DE 1,30 X 2,00 METROS, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA SABANA.	1	$ 54.998,04	
14	TOALLA DE TELA, CON ESCUDO DE SANIDAD ESTAMPADO DE UN DIAMETRO DE 6CMS EN LA MITAD DE LA TOALLA.	1	$ 39.271,95	
15	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO	1	$ 102.259,44	
16	BATA PARA MEDICO	1	$ 87.340,98	
17	BATA PARA ODONTOLOGO	1	$ 83.283,91	
18	UNIFORME BATA Y/OVEROL	1	$ 89.661,24	
19	UNIFORME VERDE DE CIRUGIA	1	$ 92.960,55	
VALOR TOTAL OFERTADO			**$ 31.274.000,00**	

El impuesto deberá incluirse dentro del valor ofertado por el ítem.

El precio presentado por el oferente debe cubrir todos los costos de los diferentes impuestos, descuentos, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado los bienes causan algún tipo de impuesto, La unidad prestadora de salud Antioquia, lo considerará incluido en el valor ofertado y así lo aceptará el Proponente.

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro que se ejecutará en tracto sucesivo, la Policía Nacional – La unidad prestadora de salud Antioquia, adjudicará la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso por cada grupo.

Nota 2: se informa a los oferentes que el valor ofertado en el presente formulario es evaluativo y que el valor a adjudicar es el total del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.

Nota 3: el oferente deberá diligenciar en el cuestionario numeral 1 que se encuentra en el SECOP2, nombrado ***"OFERTA ECONÓMICA - EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR GRUPO"*** el valor total del presupuesto asignado de acuerdo al grupo relacionando como lo solicita la unidad.

NOTA 4: En el presente formulario deberá ubicar en la columna que se detalla al final de la relación del ítem llamado "**VALOR UNITARIO OFERTADO IMPUESTO INCLUIDO"**, el valor unitario ofertado por el proponente para cada uno de los ítems, **es de anotar que el proponente debe ofertar la totalidad de los ítems para el grupo que se presente.**

Este formato debe ser diligenciado en papel membrete de la empresa, con la firma del representante legal.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

Cali, Enero 10 del 2023

Señores
POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
dera.correo@correo.policia.gov.co;**dean.escop-bod@policia.gov.co – deant.rases-alm@policia.gov.co**
meval.cliva-almacen@policia.gov.co
Envigado

REFERENCIA: COTIZACION DOTACION

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA A OFERTAR SIN IVA	VALOR TARIFA A OFERTAR CON IVA	IVA	
1	ALMOHADA PARA CAMA, 100% ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO MEDIDA 50 X 70 CENTÍMETROS.	1	22,500.00	26,775.00	4,275.00	19%
2	BATA QUIRURGICA MEDICA Elaborada en Tela universal quirúrgica (antifluido) 100%poliester tecnológico, base con repelencia a líquidos y otros factores ambientales por su protección con lafshield, color verde claro, manga larga, puño resortado color blanco y amarre en la parte superior, larga a mitad de la pierna, con escudo de sanidad estampado al lado izquierdo. la confección no debe de presentar imperfectos, diferentes tallas para medico	1	120,000.00	142,800.00	22,800.00	19%
3	BATA PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ¾ ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS.	1	82,500.00	98,175.00	15,675.00	19%
4	BATA PARA MEDICO ELABORADA EN GABARDINA TEMPO, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO TIPO CAMISA, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD.	1	154,500.00	183,855.00	29,355.00	19%
5	BATA PERSONAL DE INGINIERIA, BIOMEDICOS, ALMACENISTAS Y TECNICOS DE TELEMATICA, en material dril vulcano, color azul, cuello tipo camisa manga corta, 3 bolsillos, con botones, con escudo de la Dirección de Sanidad color bordado con un diámetro de 6cms en el bolsillo superior izquierdo en letra arial	1	142,500.00	169,575.00	27,075.00	19%

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA A OFERTAR SIN IVA	VALOR TARIFA A OFERTAR CON IVA	IVA	
6	CAMPO DE OJO MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL EN DRIL COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM. PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.	1	33,000.00	39,270.00	6,270.00	19%
7	CAMPO FERESTRADO MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL RESISTENTE, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.	1	120,000.00	142,800.00	22,800.00	19%
8	COBIJA COMPOSICIÓN (URDIDO Y TRAMA) 100% POLIÉSTER PERCHADO, ANCHO 180 – 220 CM (+/- 1CM). COLOR AZUL OSCURO O VERDE OSCURO, ACABADOS TÉRMICA Y ANTIALÉRGICA, SIN PELUSA-NO INFLAMABLE, DIMENSIONES CAMA ADULTOS 180 CM DE ANCHO X 220 CM DE LARGO.	1	67,500.00	80,325.00	12,825.00	19%
9	ENVOLVEDERA GRANDE MEDIDA DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL RESISTENTE, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA	1	120,000.00	142,800.00	22,800.00	19%
10	ENVOLVEDERA MEDIANA MEDIDA DE 90 CM X 90 CM TELA MATERIAL DRIL COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.	1	90,000.00	107,100.00	17,100.00	19%
11	FUNDA DE ALMOHADA, 100% ALGODÓN, ANTICLORO, 50CMS X 70CMS CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DE LA SABANA DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA.	1	52,500.00	62,475.00	9,975.00	19%
12	FUNDAS DE MAYO MEDIDAS DE 60 X 50 CM EN MATERIAL 100% ALGODÓN, ANTICLORO	1	67,500.00	80,325.00	12,825.00	19%
13	OVEROL en tela dril vulcano, color azul oscuro. cuello tipo camisa, enterizo con resorte en la parte de atrás en la cintura, manga larga 6 bolsillos tipo parche, dos en la parte delantera y dos en la parte posterior, cierre por cremallera al frente, con escudo bordado de la dirección de sanidad a color bordado de diámetro 6 ms. en el bolsillo superior izquierdo.	1	148,500.00	176,715.00	28,215.00	19%
14	POLAINAS CON ANTIDESLIZANTES EN MATERIAL DRIL100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), RESISTENTE CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. DE FÁCIL LAVADO	1	69,000.00	82,110.00	13,110.00	19%
15	PROTECTOR PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 CM 70 CM 100% POLIURETANOS RESISTENTES AL AGUA, FLUIDOS CORPORALES COMO SANGRE ORINA, SECRECIÓN OTROS	1	67,500.00	80,325.00	12,825.00	19%
16	PROTECTOR PLÁSTICOS PARA CAMA (PROTECTOR AJUSTABLE) DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR COLOR BLANCO, RESISTENTES AL AGUA. FLUIDOS CORPORALES COMO SANGRE ORINA, SECRECIÓN OTROS.	1	135,000.00	160,650.00	25,650.00	19%
17	SABANA RESORTADA PARA EL MISMO COLCHÓN DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DE LA SABANA EL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, 100% ALGODÓN, ANTICLORO, COLOR BLANCO, AZUL CLARO OVERDE CLARO	1	135,000.00	160,650.00	25,650.00	19%
18	SABANA PLANA (EL COLCHÓN TIENE UNA MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 1,50 ANCHO X 20 DE ESPESOR, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DE LA SABANA EL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA, 100% ALGODÓN, ANTICLORO, COLOR BLANCO, AZUL CLARO OVERDE CLARO.	1	127,500.00	151,725.00	24,225.00	19%
19	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER 90% POLIAMIDA 10%, CON HIDRO FILING EXTRA ABSORBENTES DE 90 CM X 50 CM, COLOR BLANCO, GRAMAJE DE 400 A 500, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL. PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR.	1	52,500.00	62,475.00	9,975.00	19%

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA A OFERTAR SIN IVA	VALOR TARIFA A OFERTAR CON IVA	IVA	
20	UNIFORME VERDE CIRUGIA (CONJUNTO)Uniforme elaborado en tela universal lafshield (anti fluido), 100% poliéster tecnologico,base con repelencia liquidos y otros factores ambientales por su protección lafshield,color verde agua , cuello en v, manga corta, la camisa largo a la cadera, bolsillo parte superior izquierdo y dos parte inferior de la blusa , el escudo de la Dirección de Sanidad a color estampado de un diámetro de 6cms en el bolsillo superior , el pantalón resortado, bota recta, bolsillo en el pantalón lado derecho a la altura de la pierna, diferentes tallas, no debe de presentar imperfectos en su confección.	1	144,000.00	171,360.00	27,360.00	19%
21	UNIFORME PARA PERSONAL DE SERVICIO ASISTENCIAL, ELABORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO), BASE CON REPELENCIA LÍQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD, COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR , EL PANTALÓN RESORTADO, BOTA RECTA, BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA, NO DEBE DE PRESENTAR IMPERFECTOS EN SU CONFECCIÓN. EN TALLAS S, M, L, XL Y XXL. CON TERMINACIÓN LAFSHIELD.	1	153,000.00	182,070.00	29,070.00	19%

INTERCOMERCIAL MEDICA SAS
LELYS MIREYA MORALES R

COTIZACION

LINEA AZUL-ASTRID BEDOYA
NIT 43 752 930-8
REGIMEN SIMPLIFICADO

Señores

POLICIA
NIT
Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, enviamos cotización requerida

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 31170644495 A NOMBRE DE ASTRID BEDOYA

PRODUCTO Y/O CONCEPTO	UNDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
ALMOHADA	PARA CAMA ALGODÓN, ANTICLORO, SILICONADA, COLOR BLANCO MEDIDA 50 X 70 CENTÍMETROS	1	22.000	22.000
CAMPITO O PAÑUELO	MEDIDAS DE 80 CMX 80 CM EN MATERIAL 100% ALGODÓN, ANTICLORO, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA	1	37.000	37.000
CAMPO DE OJO	MEDIDAS DE 80 CM X 80 CM EN MATERIAL EN DRIL COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), PARA CISTOSCOPIA CON ORIFICIO DE 15 X 15 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA,	1	40.000	40.000
CAMPO FERESTRADO	MEDIDAS DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL RESISTENTE, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), CON ORIFICIO DE EN EL CENTRO DE 42 CM X 12 CM PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, RESISTENTE A LAVADO EN AL TA [illegible]	1	82.000	82.000
COBIJA	COMPOSICION (URDIDO Y TRAMA) 100% POLIÉSTER PERCHADO, ANCHO 180 - 220 CM (+/- ICM), COLOR AZUL OSCURO O VERDE OSCURO. ACABADOS TERMICA Y ANTIALÉRGICA. SIN PELUSA-NO INFLAMABLE DIMENSIONES CAMA ADUL TOS 180 CM DE ANCHO X 220 CM DE LARGO	1	65,758	65.758
VOLVEDERA ANDE	MEDIDA DE 220 CM X 150 CM EN MATERIAL DRIL RESISTENTE, COWOSICIÓN 100% ALGODÓN TIPO DE ACABADO (FINISH), RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA	1	73.000	73.000
EN VOLVEDERA MEDIANA	EDDA DE 90 CM X 90 CM TELA MATERIAL DRIL COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), RESISTENTE A LAVADO EN AL TA TEMPERATURA	1	45.000	45.000
FUNDA DE ALMOHADA	FUNDA DE ALMOHADA, 100% ALGODÓN, ANTICLORO, 50CMS X 70CMS CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DE LA SABANA DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEMPERATURA	1	20,618	20,618
FUNDAS DE MAYO	MEDIDAS DE60X50 CM EN MATERIAL 100% ALGODÓN, ANTICLORO	1	18.000	18.000
PROTECTOR DE ALMOHADA	PROTECTOR PLÁSTICO DE ALMOHADA DE 50 Cu 70 CM 100% POLIURETANOS RESISTENTES AL AGUA, FLUIDOS CORPORALES COMO SANGRE ORINA SECRECIÓN OTROS	1	15.200	15.200
PROTECTORES DE COLCHON	FORROS PLÁSTICOS PARA CAMA (PROTECTOR AJUSTABLE) DE 2 MTS DE LARGO X 0,90 ANCHO X 20 DE ESPESOR COLOR BLANCO, RESISTENTES AL AGUA, FLUIDOS CORPORALES COMO SANGRE ORINA, SECRECIÓN OTROS	1	59.000	59.000

SABANA RESORTADA	SABANA RESORTADA PARA EL MISMO COLCHÓN DE 2 MTS DE LARGO X 0,90 ANCHO X 20 DE ESPESOR. CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DE LA SABANA EL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEWERATURA. 100% ALGODÓN. ANTICLORO, COLOR BLANCO, AZUL CLARO OVERDE CLARO	1	58.000	58.000
SABANA PLANA	SABANA PLANA (EL COLCHÓN TIENE UNA MEDIDA DE 2 MTS DE LARGO X 0,90 ANCHO X 20 DE ESPESOR. CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DE LA SABANA EL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESISTENTE A LAVADO EN ALTA TEIQERATURA 100% ALGODÓN. ANTICLORO, COLOR BLANCO, AZUL CLARO OVERDE CLARO.	1	56.000	56.000
TOALLA	TOALLAS DE CUERPO COMPOSICIÓN POLIÉSTER POLIAMIDA 10%. CON HIDRO FILING E)CERA ABSORBENTES DE 90 CM X 40 CM, COLOR BLANCO. GRAMAJE DE 300 A 330, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN LA MITAD DEL ESCUDO DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PRODUCTO RESISTENTE AL CALOR	1	25.000	25.000
BATA PARA MEDICO	PARA MEDICO ELABORADA EN GABARDINA TEMPO, COLOR BLANCO, UNISEX, LARGO Y, ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO EN V, MANGA LARGA, TRES BOLSILLOS DE PARCHE (DOS INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURAJ BOTONES, EXENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUECOS Y COSTURAS EXENTAS DE HILOS SUELTOS CON TERMINACIÓN LAFSHIELD	1	70.000	70.000
BATA PARA ODONTOLOGO	PARA ODONTÓLOGO ELABORADA EN UNIVERSAL CLORORESISTENTE 100% POLIESTER CON LASFHIELD, COLOR BLANCO, UNISB<, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA CUELLO EN V, MANGA LARGA. TRES BOLSILLOS DE PARCHE pos INFERIORES Y UNO SUPERIOR), CUATRO BOTONES ADELANTE, EN LA ESPALDA LLEVA UN CINTURÓN CON DOS BOTONES Y OJAL. ESCUX) DE LA DIRECCION DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁÄETRO DE 6 CM EN EL BOLSILLO SUPERIOR DERECHOS. LA CONFECCION NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LA COSTURA, BOTONES, D:ENTOS DE REBABAS, LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, CORTES, HUBCOS YCOSTURAS D(ENTAS DE HILOS SUELTOS.	1	95.000	95.000
UNIFORME VERDE CIRUGIA	EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, POLIÉSTER, QUIRÚRGICAS MATERIAL ANTI FLUIDOS COLOR VERDE MANZANA. MANGAS LARGAS PUÑOS ELÁSTICOS, CON CINTAS QUE SIRVEN PARA ANUDARSE EN LA PARTE TRASERA ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR DE UN DIÁMETRO DE 6 CM EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EN TALLAS M, L, XL Y m CON TERMINACIÓN LAFSHIELD		110.000	110.000
OVEROL	EN MATERIAL DRIL VULCANO DRIL100% ALGODÓN, TIPO DE ACABADO (FINISH), COLOR AZUL OSCURO, CUELLO TIPO CAMISA, ENTERIZO RESORTADO, MANGA LARGA, 6 BOLSILLOS, TIPO PARCHE (2 EN LA CAMISA Y 4 EN EL PANTALÓN 2 EN LA PARTE DELANTERA Y 2 POSTERIORES) CIERRE POR CREMALLERA AL FRENTE Y BOLSILLOS EN LAS MANGAS CON CIERRE EN CREMALLERA Y RESORTE ATRÁS A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO M. L, XL CON TERMINACIÓN LAFSHIELD	1	110.000	110.000

UNIFORME	UNIFORME PARA PERSONAL DE SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL, ELÆORADO EN TELA UNIVERSAL CLORO RESISTENTE, 100% POLIÉSTER (ANTIFLUIDO). BASE CON REPELENCIA LIQUIDOS Y OTROS FACTORES AMBIENTALES POR SU PROTECCIÓN LAFSHIELD. COLOR AZUL OSCURO Y GRIS, CUELLO EN V, MANGA CORTA, LA CAMISA LARGO A LA CADERA, BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS PARTE INFERIOR DE LA BLUSA , EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A COLOR BORDADO DE UN DIÁMETRO DE 6CMS EN EL BOLSILLO SUPERIOR . EL PANTALÓN RESORTADO. BOTA RECTA. BOLSILLO EN EL PANTALÓN LADO DERECHO A LA ALTURA DE LA PIERNA. NO DEBE DE PRESENTAR ILOERFECTOS EN SU CONFECCIÓN EN TALLAS S, M, L XL CON TERMINACIÓN LAFSHIELD	1	112.000	112.000

CONDICIONES COMERCIALES

ASTRID BEDOYA
GERENTE